

PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SANTA HELENA DEL OPON 2004 - 2007

INTRODUCCIÓN

EL Plan de desarrollo “**Construyendo el territorio de todos con Trabajo y Honestidad**” puesto a consideración, tiene como propósito convocar la solidaridad y el compromiso de los actores e instancias municipales, para que las propuestas planteadas conduzcan al cumplimiento de los objetivos establecidos.

La descripción y análisis del entorno socioeconómico del municipio, se aborda a partir de la consulta de fuentes secundarias como diagnósticos municipales, estadísticas socioeconómicas suministradas por la Secretaria de Planeación del departamento, DANE, URPA IGAC, E.O.T etc.

El Plan en su diagnóstico actual del Municipio determina la realidad económica, social y ambiental del Municipio, de tal forma que la formulación se oriente tanto a la solución de necesidades sentidas, como el aprovechamiento de las fortalezas y oportunidades, siendo evidente la urgencia de establecer una plataforma de unidad social con el propósito de alcanzar la prosperidad colectiva y la armonía social de los habitantes del municipio de Santa Helena.

Concientes que tenemos una gran responsabilidad para dar cumplimiento a las expectativas de nuestras comunidades, pero también sabemos las limitaciones dadas en la situación financiera por la que atraviesa el Municipio, es por ello que tenemos que ser concientes y aunar esfuerzos para la construcción del futuro deseado.

Así las cosas, a la realización de este esfuerzo conjunto, están convocados los honorables concejales, líderes comunales, dirigentes gremiales y empresariales, líderes políticos, funcionarios municipales, la comunidad educativa, las ONG, asociaciones comunitarias, campesinas y miembros del Consejo Municipal de Planeación.

PROYECTO DE ACUERDO No

(Mes___ Día___ Año ___)

Por el cual se adopta el Plan de Desarrollo para el Municipio de Santa Helena del Opón Santander **“Construyendo el territorio de todos con Trabajo y Honestidad”**.

El Honorable Concejo municipal en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las que le confiere el numeral 2 del Artículo 313 de la Constitución Política y la ley 152 de 1994, Artículo 40 y,

CONSIDERANDO

1. Que el numeral 2º del artículo 313 de la Constitución Política, establece que corresponde al Honorable Concejo municipal adoptar de acuerdo a la ley los planes y programas de desarrollo económico, social y los de obras públicas.
2. Que el artículo 339 de la constitución Política determina que los Planes de las Entidades Territoriales estarán conformados por una parte estratégica y un plan de inversiones de mediano y corto plazo.

3. Que el artículo 342 de la Constitución Política, prevé que en la adopción del Plan de Desarrollo se debe hacer efectiva la participación ciudadana en su elaboración.
4. Que el artículo 40 de la ley 152 de 1994, establece que el Plan será sometido a consideración del Concejo Municipal dentro de los primero cuatro (4) meses del respectivo periodo del Acalde, para su aprobación.
5. Que el Consejo Municipal de Planeación mediante Acta Nº. 001 del 30 de Abril de 2004, emitió concepto favorable sobre el Plan de Desarrollo dentro de los términos legales establecido por la ley 152 de 1994.
6. Que el Gobierno Municipal, de acuerdo con las recomendaciones hechas por el Consejo Municipal de Planeación efectuó los ajustes correspondientes al proyecto del Plan.

ACUERDA:

Artículo Primero: Adoptar el Plan de Desarrollo del Municipio de Santa Helena del Opón Santander denominado “**Construyendo el territorio de todos con Trabajo y Honestidad**”.

Artículo Segundo: El Plan de Desarrollo presenta los objetivos, metas y estrategias de la Acción municipal a mediano y corto plazo en la política económica, social, de infraestructura, ambiental e institucional que serán adoptados por la presenta Administración.

Artículo Tercero: De conformidad con los análisis realizados y las soluciones priorizadas, el municipio de Santa Helena del Opón Santander, buscará el bienestar y mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos a través del Plan de Desarrollo “Bases para el Desarrollo Sostenible”, cuyo texto es el siguiente:

PRIMERA PARTE

ESTRATEGIA GENRAL

CAPITULO PRIMERO

1. MARCO CONSTITUCIONAL, LEGAL, INSTITUCIONAL Y ESTRUCTURAL

1.1 MARCO INSTITUCIONAL Y LEGAL

1.1.1 Marco Legal

La nueva normatividad respecto del Sistema Nacional de Planeación consagrada en el artículo 311 de la Constitución Nacional y la ley 152 de 1994, establece que el municipio como entidad fundamental de la división político- administrativa del Estado le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes, convirtiéndolos en protagonistas de la construcción de su propio futuro en concertación con los diferentes actores de su comunidad.

1.1.2 Marco Institucional

1.1.2.1 MISIÓN

Promover el desarrollo de la región mediante la creación de una cultura de la sostenibilidad con participación comunitaria, mejorar la competitividad de la estructura productiva con énfasis en la capacitación, asistencia técnica y apoyo a la producción con equidad de género, dentro de los principios de preservación, conservación y recuperación del potencial ambiental, económico, social y cultural del municipio.

1.1.2.2 VISION

En los próximos cuatro años de administración, mejorar la vida municipal en cuanto a las condiciones de desarrollo integral creando las bases para proyectar un desarrollo a corto, mediano y largo plazo articulado al desarrollo regional, con énfasis en la educación, la salud, desarrollo institucional y mejoramiento de la estructura productiva.

1.2 Estructura del Plan

El Plan se estructura de las siguiente prioridades: Desarrollo Agropecuario, Infraestructura Vial, Medio Ambiente (Saneamiento Básico) y preservación y conservación de los Recursos Naturales, como iniciación del proceso de ejecución del Esquema de Ordenamiento Territorial EOT.

1.3. Objetivo del Plan

El presente Plan de desarrollo para los próximos cuatro años de gobierno tiene como objetivo básico, crear las bases para el desarrollo sostenible del municipio teniendo como

punto de partida los resultados del esquema de Ordenamiento Territorial y haciendo énfasis en la infraestructura vial, educativa y de salud, y en la protección y conservación de los recursos naturales del Municipio.

1.4 Elementos Estratégicos para el desarrollo del Plan

- Construcción y adecuación de la red vial.
- Fortalecimiento del sector agropecuario con énfasis en los Sistemas de Producción de mayor importancia económica del municipio.
- Capacitación de la población para el servicio y la convivencia.
- Promover la organización de la comunidad en torno a proyectos productivos.

1.5 Valores que guiarán la ejecución de este Plan

- Respeto por las personas, las Leyes y lo público
- Vocación de servicio
- Pasión por alcanzar logros consistentes
- Honradez y transparencia
- Firmeza en la búsqueda de armonía entre lo ético, moral y la cultura
- Equidad en todos los parámetros de la Administración
- Solidaridad y respeto a las diferencias

1.6 Principios rectores

- Coherencia entre lo que se piensa, se dice y se hace.

- Construcción de confianza con base en el respeto, comunicación y colaboración armónica guiada por el interés general y entusiasmo compartido por logros de la eficiencia y eficacia.
- Construir legitimidad, respetando la diferencia y el voto en conciencia, de los Concejales.
- Resolución de las diferencias a través del dialogo y la comunicación abierta
- Decidir, con base en criterios objetivos y en espacios institucionalizados.
- Intercambiar información en forma clara y oportuna.
- Atender de manera igualitaria las necesidades ciudadanas, como al reconocimiento a sus derechos y no como favores.
- Asumir el control político como oportunidad para desarrollar la discusión pública y la acción de los organismos de control como ayuda a la transparencia y pertinencia de la gestión.
- Aprender a reconocer, mutuamente aciertos y desaciertos; buenas iniciativas y logros.
- Los miembros de las corporaciones de elección popular serán reconocidos como voceros de la comunidad en el trámite de la demanda pública, en condiciones de equidad y de respeto por las políticas de este plan.

1.7 Políticas generales del Plan de Desarrollo

- La ciudadanía y su participación serán el eje de la gestión.
- La Administración municipal será promotora de confianza en un entorno cada vez más abierto.
- Se previligiarán las inversiones con beneficios sociales.

- Todos los programas y proyectos serán adelantados de manera coordinada y planeada para potenciar los recursos, construir mayores niveles de eficiencia y desarrollar el tejido social.
- Prevenir y mantener es mejor que remediar; solo se harán inversiones, previa consideración de los costos generados por su mantenimiento y operación.
- Los programas municipales tendrán en cuenta la diversidad regional, étnica y cultural de los habitantes del municipio.

1.8 Mecanismos de gestión del plan.

Para el cabal cumplimiento de la gestión encomendada por la ciudadanía a la Administración Municipal, contenida en el presente Plan de Desarrollo, y como quiera que los objetivos del mismo, son de carácter transversal, todas las instancias de la Administración municipal son responsables por su cumplimiento, en el marco de sus competencias.

1.9 Estructura del Plan.

El documento del Plan de Desarrollo para Santa Helena del Opón para los próximos cuatro años, se estructura de una parte General que contiene la descripción actual del Municipio, una parte Estratégica y un Plan de Inversiones a corto y mediano plazo.

CAPITULO SEGUNDO

LINEAS ESTRATEGICAS DEL PLAN

2. ESQUEMA DE PRESENTACIÓN DEL DIAGNOSTICO

2. 1. GENERALIDADES DEL ENTORNO

Para la formulación del Plan de Desarrollo, el municipio se concibe como un sistema dinámico y coherente en donde se articulan elementos biofísicos, socioeconómicos, administrativos, políticos y socioculturales, que determinan la vida municipal y cuyo desarrollo integral depende de las estrategias que se construyan para fortalecer su interacción; a nivel interno entre los diferentes componentes que lo conforman, y a nivel externo para responder las exigencias y retos que plantea el desarrollo regional.

Para efectos de claridad en la concepción y planteamiento del Plan, conviene hacer una ligera aproximación a la explicación de las condiciones del entorno regional en términos del modelo de desarrollo que nos rige.

La competencia que entraña el modelo económico aperturista, obliga a los municipios a construir mecanismos que les garantice su sostenibilidad como Entes territoriales. En este sentido, los planes de desarrollo a corto, mediano y largo plazo deben visionar los escenarios estratégicos creando los vínculos que les permita su articulación al modelo de desarrollo que exige competir en mercados abiertos y que en estas condiciones, las oportunidades de desarrollo se hacen esquivas y excluyentes para la mayoría de las regiones del país. De manera que para crear las bases del desarrollo, los Entes territoriales deben orientar sus esfuerzos en tres aspectos fundamentales:

1. El ordenamiento espacio - funcional de su territorio.
2. Articulación a la especialización económica regional.
3. Cualificación del capital social en términos de la generación de conocimiento.

Estos condicionamientos para el desarrollo regional significan lo siguiente:

Ordenamiento espacio - funcional de su territorio: se refiere en primera instancia, a que los Departamentos y Municipios deben orientar sus esfuerzos a garantizar una red vial a nivel interno y externo, no precisamente para facilitar la movilización de sus habitantes y el intercambio de productos y servicios locales, si no para asegurar el tránsito de las mercancías que van a atravesar su territorio. Sin embargo, debe aprovecharse como una oportunidad para lograr su vinculación a los flujos de mercado.

Especialización económica: se refiere a la necesidad de priorizar dentro de su sistema productivo, aquellas actividades de mayor importancia económica de las cuales depende su población y que le permite participar en las condiciones del mercado en términos de volumen, calidad y oportunidad.

Cualificación del capital social: Por capital social se entiende todos los recursos que existen en una región: institucionales como: universidades, entidades públicas y privadas, centros de investigación y desarrollo tecnológico; el conocimiento técnico y el capital humano. Significa que todos los estamentos de la sociedad deben internalizar estas necesidades y adecuar sus programas, recursos y actividades en este sentido. De manera que en este modelo, el conocimiento constituye un bien de capital al igual que el dinero, la tierra y la maquinaria. Luego, entonces, la educación debe adecuarse a estas condiciones para poder enfrentar los nuevos paradigmas del desarrollo.

Como se puede entender, el modelo de desarrollo imperante tiene elementos que logran permear todo el tejido social y cultural de las regiones para lo cual las alianzas estratégicas entre los entes territoriales, las instituciones y las comunidades se presentan como una opción para que los municipios con menos oportunidades de desarrollo puedan mantenerse y enfrentar los retos del nuevo siglo.

2.2 CONDICIONES DE ARTICULACIÓN DEL MUNICIPIO

En esta perspectiva, el departamento de Santander ha construido sus lineamientos para el desarrollo en un horizonte de 15 años, en los cuales se debe apoyar la planeación del municipio retomando aquellos elementos que le permitan proyectar su desarrollo en forma sostenible y equitativa, no solo para los próximos tres años sino para un horizonte de tiempo mayor en términos de la prospectiva que se genere a partir del Esquema de Ordenamiento Territorial.

De acuerdo a las condiciones actuales del municipio, se debe dar prioridad a la adecuación y mejoramiento de las vías que lo articulan con la red nacional. El desarrollo de proyectos como: la ampliación y pavimentación de la vía del Carare (Vélez – Puerto Araujo); la construcción de la vía Socorro - Chima - Guacamayo - Santa Helena - Barrancabermeja; la construcción del ferrocarril del Carare Opón, constituyen una opción promisoriosa para esta subregión en el sentido que le ofrece a Santa Helena grandes posibilidades para potencializar los recursos naturales y su capacidad productiva en la perspectiva de un desarrollo en términos de la sostenibilidad, competitividad y equidad, con vinculación a los grandes centros de consumo del país, como: Bogotá, Medellín, Bucaramanga y la Costa Atlántica.

A nivel interno del municipio se debe orientar los esfuerzos a mejorar la red vial que permita articular las zonas estratégicas de producción para facilitar el flujo de productos y garantizar los servicios a los Corregimientos y veredas que lo conforman.

Dentro del contexto el fortalecimiento de la vida económica del municipio, el Sector Agropecuario constituye su mayor fortaleza para el desarrollo socioeconómico. De acuerdo a la información institucional existente, los resultados parciales del Esquema de

Ordenamiento Territorial y el sentir de las comunidades recogido en los consensos locales, las actividades de mayor importancia económica lo constituye la ganadería con tendencia a la producción de carne y en lo agrícola, el cultivo de cacao, café y el plátano, constituyen la prioridad para potencializar el desarrollo del municipio, pues son las actividades económicas vinculadas al mercado regional y nacional, y a nivel local promover la producción de consumo familiar. Esto significa que los pilares del desarrollo del municipio como sistema productivo están en el sector agropecuario y que se debe hacer esfuerzos para mejorar las condiciones productivas en términos de capacitación técnica y de gestión que conlleve a mejorar la capacidad de negociación de los productores y el acceso al desarrollo tecnológico y a la diferentes fuentes financiadoras, como **el Incentivo de Reforestación, Incentivo de capitalización rural**, etc.

En lo que se refiere a la cualificación del capital social, el municipio presenta las mayores debilidades. El hecho que las condiciones de accesibilidad física sean tan difíciles, impide la presencia institucional en términos de la oferta de servicios de educación, salud, capacitación, etc.; en general las posibilidades de acceso de sus habitantes al desarrollo científico y tecnológico y de lograr un mejor nivel de vida en términos del desarrollo integral son remotas. Sin embargo, es importante crear procesos de participación en el contexto de la responsabilidad compartida, a nivel nacional, regional y local; en este sentido, los gobiernos nacional y departamental tienen una gran responsabilidad sin son consecuentes con la necesidad de construir las bases para una paz sostenible sobre la base del desarrollo social. Por otra parte, las comunidades y sus dirigentes, desempeñan un papel preponderante en promover procesos colectivos de organización social y productiva bajo los principios de la solidaridad, respeto a las diferencias y apoyo mutuo en la perspectiva de cambio y mejoramiento con una actitud consciente, elementos necesarios para crear las bases de un desarrollo sostenible y equitativo.

2.3 CARACTERIZACION BIOFÍSICA Y SOCIOECONÓMICA DEL MUNICIPIO

2.3.1 Localización:

El municipio de Santa Helena del Opón se encuentra localizado geográficamente a 6° 20´ Latitud Norte y a 73° 38´ Longitud Oeste.

2.3.2 Extensión y Límites:

El municipio tiene una extensión de 257,47 Km², según el IGAC y según información del EOT, tiene una extensión de 387.83 Km².

Limita así: por el norte con el municipio de Simacota, por el sur con el municipio de la Paz, por oriente con Guacamayo y Chima y por el occidente con el municipio de Vélez (Mapa 1)

2.3.3 CARACTERISTICAS NATURALES:

2.3.3.1 Clima

Santa Helena contiene área en los tres pisos térmicos, por la dimensión de las unidades agro ecológicas, corresponde al piso térmico cálido alrededor del 42.6%, cuya altura va de 0 a 1000 m.s.n.m, con temperaturas mayores de 24° C; clima medio 37.7% con altura entre los 1000 2 2000 de s.n.m, con temperaturas entre 18 y 24° C. y clima frío el 19.71% con altura de 2000 a 3000 m.s.n.m. y temperatura entre 12 a 18°C, con el % de área total del Municipio.

2.3.3.2 Hidrografía

El municipio se ubica en la Subcuenca de Río Opón en la margen oriental del Río Magdalena. De acuerdo a la información contenida en Esquema de Ordenamiento Territorial del municipio, éste contiene cinco hoyas hidrográficas, así: microcuenca quebrada la Aragua que cubre un área de 202 Km² equivale al 52.19% del área total; microcuenca del río Oibita con un área de 65.48 Km², corresponde al 16.88% del área; microcuenca río Oponcito, cubre 66.19Km² con el 17.06% del área; microcuenca río La verde con 26.53 Km² y representa el 6.84% del área y la microcuenca río Opón, drena un área de 27.36 Km² y equivale al 7.05% del área total.

2.3.3.3 Zonas de Vida

De acuerdo a información del Atlas Ambiental de Santander, el municipio tiene básicamente dos zonas de vida: Bosque Húmedo Tropical (bht), se caracteriza por la cantidad y variedad de especies animales y vegetales; bosque muy húmedo montano bajo (bmhMB), corresponde a la selva Andina (Incompleto)

2.3.3.4 Aptitud Agro ecológica

La aptitud agroecológica hace referencia a las características topográficas y de suelos en función de su capacidad para desarrollar las actividades agropecuarias.

En el municipio se presentan básicamente tres unidades agroecológicas: Kv, Fm y Fm.

Unidad Agroecológica Kv. Corresponde a tierras de cordillera, generalmente escarpado con pendientes mayores del 50%, Estas unidades con aptitud predominantemente de bosque protector, con prácticas de conservación, pueden establecerse cultivos en sistemas multiestrata como cacao, caña y frutales.

Unidad Agroecológica Mg. Tierras de cordillera con pendientes mayores del 50%, áreas aptas para cultivos permanentes y semipermanentes en sistema multiestrata como café con sombrero, plátano y frutales.

Unidad Agroecológica Fm. Tierras con pendientes superiores al 50% y mayores del 75% con aptitud para bosque protector, estas áreas deben conservarse.

2.3.3.5 Características y composición del suelo

Para determinar las características y el tipo de suelo que se encuentra en el Municipio, se tomó la información contenida en los informes y análisis de muestras realizadas por la UMATA, y el Programa de suelos de la Universidad Industrial de Santander (UIS), donde se determinaron las propiedades físicas, químicas y mineralógicas más importantes de los suelos, en las diferentes micro regiones así:

Fertilidad

Existe una estrecha relación entre la composición mineralógica del material de origen (parental) y la fertilidad del suelo. Para el área de estudio, el contenido de fósforo es alto (3 Y 12 partes por millón) y el potasio es bajo o.15 0.24 meq/100 gr. de suelo. La actividad del ión hidrógeno medida en pH, para el área de estudio según análisis de suelos está entre 4.7 y 5.1

Textura

En un suelo, se define la textura como la proporción relativa en que se encuentran las partículas con tamaños menores de 2 mm.es decir, la cantidad de arenas, limos y arcillas expresadas en porcentaje para los horizontes A y B.

Según la proporción en que se encuentran las partículas en los suelos, éstos son arenosos (textura gruesa), limosos textura (textura media) y arcillosos (textura fina). Cuando la

proporción de estas partículas equilibran su proporción en el suelo, se dice que éste es franco (mediano).

Para la región de estudio, según los análisis del suelo se presentan áreas con textura franco arenosa y franco arcillosa.

Profundidad efectiva

Es la profundidad a la cual pueden llegar las raíces de las plantas, sin obstáculos físicos ni químicos. Estas características contribuyen a determinar la vocación de uso del suelo, se presentan áreas con rangos superficial (menor de 50 cm.) moderadamente profundo (50 a 100 cm.).

Pendiente

La inclinación del terreno influye en la profundidad del suelo, la susceptibilidad a procesos erosivos y en general de su estabilidad.

Conclusión

Los resultados del análisis del suelo, en el municipio se presenta unas condiciones físicas regulares especialmente por su textura, pero sus condiciones químicas son buenas.

2.4 CARACTERÍSTICAS SOCIOECNOMICAS DEL MUNICIPIO

2.4.1 Generalidades

El municipio de Santa Helena del Opón presenta características particulares en cuanto a oportunidades de desarrollo socioeconómico, determinadas por la ubicación geográfica y alto grado de marginalidad en términos de funcionalidad espacial que limitan las posibilidades de articulación a los centros de consumo, situación que lo hace muy vulnerable frente a las exigencias de mercados abiertos para competir en un mundo globalizado.

Se caracteriza por ser esencialmente rural, teniendo en cuenta el número de habitantes y su estructura productiva exclusivamente agropecuaria, basada en la explotación de cultivos permanentes como el cacao y el café, junto a los cuales se desarrollan diversos cultivos en pequeñas áreas especialmente de plátano, yuca, maíz y caña, cuya producción se destina básicamente para el autoconsumo a nivel familiar. Igualmente se desarrolla una explotación ganadera en pequeña escala con tendencia a la producción de carne, con un manejo tradicional y limitaciones para lograr niveles de competitividad.

El sistema productivo de éste municipio corresponde a una economía campesina de subsistencia, con incipiente vinculación al mercado local y regional. Sus pobladores enfrentan grandes dificultades para la acumulación de capital, debido al bajo nivel tecnológico, baja capacidad de negociación, alto grado de intermediación y en general, alto índice de pobreza.

La situación de atraso de este municipio, sus habitantes lo perciben como consecuencia de la falta de apoyo por parte del nivel central, hecho que genera en cierta forma desmotivación y falta de legitimidad del Estado.

Se destaca de sus habitantes la actitud abierta y decidida para generar cambios importantes en su cotidianeidad e incorporar formas de convivencia basadas en elementos socioculturales como la vecindad, el compadrazgo y la vida familiar.

Estos elementos de las comunidades locales, para los objetivos del Plan, constituyen una fortaleza importante en la medida en que facilita la socialización de sus objetivos y además permite internalizar por parte de las comunidades, la necesidad de asumir con responsabilidad compartida el manejo sostenible de su territorio.

2.4.2 Características y Distribución Espacial de la Población

El análisis de la población del municipio, se basó en las siguientes variables: dinámica de la población, su distribución espacial, densidad de la población rural, los niveles de pobreza, el nivel educativo y las condiciones generales de salud, información tomada mediante consulta de fuentes estadísticas de Planeación Departamental, DANE, IGAC, diagnóstico municipal (1997) e información del Esquema de Ordenamiento Territorial.

Según información de Planeación Departamental, la población total del municipio proyectada a 1997, es de 6.467 habitantes de la cual el 9% se ubica en la cabecera municipal, que indica que el municipio tiene un índice de ruralidad del 91%.

2.4.3 Dinámica de la Población:

Su creación relativamente reciente (1975), no permite determinar su dinámica en periodos prolongados de tiempo en la medida en que solo reporta información de los dos últimos censos poblacionales. Sin embargo se puede determinar que durante el periodo intercensal 1985 – 1993, el municipio presenta en términos de población total un ligero decrecimiento equivalente al 0.33% y la población rural, un crecimiento moderado del 1.19%, luego que se deduce es una movilidad poblacional mínima durante el periodo intercensal.

2.4.4 Densidad de la Población:

La densidad determina la concentración de la población que corresponde a la relación que existe entre el espacio físico y el número de habitantes. Este indicador permite orientar la planificación del municipio en lo referente a la oferta de servicios básicos y de infraestructura para facilitar su desarrollo. De acuerdo a la ubicación de la mayoría de la población, el municipio presenta una densidad rural baja equivalente a 23,7 hab/Km².

2.4.5 Nivel de Vida de la Población:

De acuerdo a la información del Censo/93, el DANE reporta un Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas del 61.2%, significa que un alto porcentaje de la población del municipio presenta algún grado de pobreza y el 28.3% de la población esta en condiciones de miseria. Estos indicadores permiten dimensionar las condiciones de marginalidad que caracteriza a las comunidades locales y que el municipio requiere de una inversión social alta para mejorar la calidad de vida de sus habitantes lo cual solo es posible con el apoyo del Nivel Central.

2.4.6 Nivel Educativo de la Población:

La base para el desarrollo de una región la constituye las oportunidades de educación que tengan sus habitantes, condición imprescindible para lograr su incorporación a los procesos productivos en forma eficiente en procura del mejoramiento de las condiciones de vida.

El nivel educativo para el municipio especialmente en la población adulta es muy bajo, la mayoría solo presenta un nivel de primaria incompleta. Existe un alto grado de analfabetismo tanto a nivel rural como urbano; en promedio existe una tasa al rededor del 20% la cual es considerada alta. El bajo nivel educativo se relaciona con la deserción escolar, fenómeno atribuido a diversas causas especialmente en la población rural, como: la incorporación a los programas educativos a extra edad (> de 6 años) pues la mayoría de los jóvenes abandonan sus estudios para vincularse a las labores agropecuarias sin terminar aún la básica primaria. Por otra parte, las largas distancias entre las viviendas y los Centros Educativos, en las condiciones de difícil movilización, son también aspectos que explican los altos índices de deserción escolar. Estos indicadores permiten dimensionar las dificultades que impiden dinamizar los procesos de desarrollo.

De acuerdo a información contenida en el Plan de Desarrollo 98 - 2000, y los aportes de las comunidades en las Mesas de Trabajo, el municipio debe hacer énfasis en tres aspectos fundamentales para el mejoramiento del servicio educativo:

- Adecuaciones locativas de los Centros de Educación, especialmente en los Corregimientos de Cachipay, Plan de Álvarez y Aragua.
- Dotación de material didáctico en general para todos los Centros de Educación del Municipio y mejoramiento y dotación de los polideportivos, especialmente a nivel de los Corregimientos.
- El tercer aspecto se relaciona con la capacitación y estabilidad del personal docente. La política de sustitución del personal con experiencia pedagógica por personal temporal e inexperto, perjudica gravemente la calidad de la educación y no es consecuente con la necesidad de mejorar los niveles de conocimiento de los jóvenes.

2.4.7 Condiciones de Salud de la Población:

El municipio presenta grandes limitaciones para atender integralmente la salud de sus habitantes, hecho que se relaciona con la baja cobertura, insuficiencia del personal médico y paramédico y carencia de infraestructura hospitalaria. No existe un Centro de Salud para la atención básica; la población es atendida en cuatro Puestos de Salud ubicados uno en la cabecera municipal y los otros tres en igual número de Corregimientos, con el agravante que uno de éstos no funciona por falta de personal. Como se puede entender, un solo médico para atender a más de 6000 habitantes, en las condiciones de marginalidad de las diferentes zonas es realmente imposible ofrecer un servicio en forma adecuada y oportuna. A esta situación se suman las largas distancias y las dificultades para concurrir a los Centros de Atención Especializada, para lo cual la población se

desplaza a Vélez, Landázuri y Barrancabermeja. Según las diversas fuentes de información consultadas, las enfermedades que mayor afectan a la población, especialmente infantil se relacionan con problemas gastrointestinales, parasitismo, diarreas, problemas de la piel y broncorespiratorias. Por otra parte, en un estudio realizado por el Servicio de Salud de Santander en el año 1993, el municipio de Santa Helena reportó el 39% de la población menor de cinco años con riesgo de desnutrición aguda y el 30% de desnutrición crónica. A pesar que la información no es reciente, sin embargo al parecer la situación no ha cambiado en términos de mejoramiento de las condiciones para atenuar el riesgo de desnutrición infantil que se ubica cerca al promedio departamental. Las condiciones ambientales, el consumo de agua sin tratamiento, el bajo ingreso familiar, la falta de educación en salud, son elementos que determinan las condiciones de salubridad de la población.

De acuerdo a las restricciones existentes para garantizar la salud integral de la población se sugiere hacer especial énfasis en programas educativos de medicina preventiva que conlleven a crear una cultura de prevención de las enfermedades mas frecuentes; objetivo que puede lograrse a través de la Emisora Comunitaria que se constituye en una importante fortaleza para desarrollar programas educativos ya sea en forma sistemática o a nivel de campañas esporádicas.

2.5 Sector Infraestructura de Servicios Públicos y Domiciliarios

Corresponde a inversión social que el Estado proporciona para: educación, Salud, Acueducto, Alcantarillado, energía eléctrica y demás obras necesarias para el desarrollo de las actividades humanas.

2.5.1 Infraestructura para la Educación y Recurso Humano

En la tabla 1 se puede observar que, en términos de infraestructura y recurso humano, el municipio cuenta con una oferta suficiente para la demanda existente del servicio; presenta un promedio de 17.7 Alum/Aula y en cuanto a la relación del número de alumnos por docente, igual se observa una relación baja (14 Alumn/Doc.). Es importante destacar que si bien, existe una inversión en Centros aparentemente subutilizados por el reducido número de alumnos, el beneficio social es alto en sentido que facilita el acceso de los jóvenes que se requiere dadas las condiciones físicas y la ubicación geográfica de las diferentes veredas.

Tabla No. 1 Infraestructura para la Educación y Recurso Humano

Unidad Político-Adtva	Básica Primaria			Secundaria		
	No.Esc.	No.Alum	No.Prof	No.Col.	No.Alum	No.Prof.
Cabecera Municip.						
Aragua	1	90	3	1	25	
Plan de Alvarez	1	50	2	-		
San Juan Bosco	1	50	3	-	-	-
Cachipay	1	130	9	1		
Veredas (23)	23	455	17			
Total	27					

Fuente: Diagnóstico Plan de Desarrollo 1998 – 2000

Por falta de información reciente y específica no se puede manejar la variable: Población Objetivo Vs. Población Escolarizada para determinar el porcentaje de jóvenes que se encuentra por fuera de los programas educativos, información útil para planificar el servicio en términos de las necesidades reales del municipio.

Los Centros donde existe mayor concentración de población escolarizada son la Cabecera Municipal con el 16.6% y el Corregimiento de Cachipay con el 16% de la población estudiantil del municipio.

En general, en las condiciones actuales, el municipio presenta grandes debilidades para atender eficientemente la salud integral de sus habitantes debido a la baja disponibilidad de recursos tanto de infraestructura como humanos. En la tabla 2 se puede observar la infraestructura y el personal que tiene la responsabilidad de atender a más de 6000 habitantes que tiene el municipio.

Tabla 2. Infraestructura y Recurso Humano de Salud

Ubicación	Unidad de Atención	Servicios	Recurso Humano			
			Médico	Odontólogo	Enferm	Aux.Enf
Cabecera Municipal	Pto. Salud	Cons.Gral, Odontología, Prim.Aux., Vacunación.	1	1	1	0
Corregimiento Cachipay	Pto. Salud	Prim.Aux., Inyectología, Vacunación y Promoción en salud.	0	0	1	1
Corregimiento Aragua	Pto. Salud	0	0	0	0	0
C. San Juan Bosco	Pto. Salud	Prim.Aux., Inyectología, Vacunación y Promoción en salud				1

Fuente : E.O.T.

2.5.2 Acueducto:

En cuanto a este servicio, el municipio cuenta con acueducto a nivel de la cabecera municipal en tres de los cuatro Corregimientos, bajo condiciones mínimas de salubridad.

Sin embargo, a nivel rural, existe muy baja disponibilidad de acueductos veredales; las comunidades toman el agua directamente de fuentes naturales sin el mínimo tratamiento. Luego, el predominio de enfermedades como el parasitismo, enfermedades gastrointestinales e infectocontagiosas, pueden estar asociadas con el consumo de agua sin el tratamiento requerido. En consecuencia, la Administración debe hacer esfuerzos para ofrecer el servicio en el área rural en forma masiva con la construcción de acueductos veredales para lo cual bien podría promover un trabajo autogestionario con participación de las mismas comunidades.

2.5.3 Energía:

A nivel urbano existe con cobertura del 100% de las viviendas, cuya prestación es eficiente en términos calidad y frecuencia, tanto en la Cabecera municipal como en los Corregimientos. Igualmente a nivel rural, existe una amplia cobertura del 89.3% de las viviendas que conforman las veredas donde existen las redes. Sin embargo, según información del E.O.T., el 45% de las viviendas del municipio aún no cuentan con este servicio. Es importante señalar que según la misma fuente de información, la Electrificadora tiene proyectado la electrificación de Plan de Álvarez, Montebello, la Fortuna y Filipinas, hecho que será de gran beneficio para los habitantes de estas localidades.

2.5.4 Infraestructura Vial

La red vial del municipio es una de las grandes limitaciones que lo caracteriza. La mayoría de Corregimientos y Veredas se comunican con la cabecera municipal a través de caminos de herradura, siendo la mula el medio mas usado para la movilización de los habitantes y el transporte de los productos. Los pocos carretables que existen actualmente no cuentan con obras de arte ni el mantenimiento oportuno y adecuado lo cual hace que en época de invierno, estas vías sean prácticamente imposibles de transitar. La vías más transitadas son las que comunican al municipio con Vélez y con La Paz, por las

cuales fluye el intercambio de productos en condiciones difíciles por el mal estado de las vías.

Para la adecuación y mantenimiento de las mismas es necesario hacer convenios entre las tres administraciones para mejorar las posibilidades de acceso a las diferentes zonas productivas.

2.6 Sector Económico

Comprende todas las actividades económicas, la dependencia de la población y la participación de cada actividad económica en la economía global del municipio en términos de ocupación y generación de ingresos.

Desde el punto de vista ocupacional de la población, en la siguiente tabla se observa la participación de las diferentes actividades económicas

Tabla No 3 Actividades Económicas y su participación Ocupacional

Actividad Económica	Área Urbana %	Área Rural %
Agricultura y Ganadería	27.4	66.3
Piscicultura	3.2	5.1
Ind. Manufacturera	1.7	2.2
Construcción	4.0	3.2
Comercio	12.8	1.4
Otras Actividades	50.9	21.8

Fuente: Umata Municipal citada E. O. T.

Como se puede observar en la tabla 3, la actividad económica que determina la mayor ocupación de los habitantes del municipio es la agricultura y la ganadería, aún a nivel de la población económicamente activa del área urbana. Significa que la mayoría de los

pobladores de los centros urbanos dependen económicamente de la actividad agropecuaria; le sigue en importancia de la actividad comercial a nivel rural, como es lógico, predomina la actividad agrícola y ganadera, seguida de la explotación piscícola con el 5.1% de participación en cuanto a la ocupación, actividad relativamente reciente cuyo producto se destina para el consumo local. Según se observa en la tabla, existe una dispersión en pequeñas actividades la cuales ocupan cerca del 50% de la población urbana y el 28% de la población rural.

2.6.1 Subsector Agrícola

2.6.1.1 Estructura Agraria del Municipio

Comprende el conjunto de elementos que determinan la producción agropecuaria, la estructura de tenencia y el uso del suelo en un territorio determinado con fines productivos.



2.6.1.2 Tamaño de los Predios

En la **tabla 4** se observa que en el municipio predominan los predios rurales menores de 20 has con el 69.5%, los cuales solo representan el 15.1% de la superficie, en contraste con los predios mayores de 100 has representan solo el 3% y que contienen el 34.9% de la superficie. Si se analiza la relación

Tabla 4. Tamaño y distribución de los Predios Rurales

Tamaño por Rango	Predios %	Propietarios %	Superficie %
< 5 has	41.0	38.0	2.2
5 a 10 has	13.0	13.0	3.9
10 a 20 has	15.5	17.0	9.0
20 a 50 has	19.0	20.0	25.0
50 a 100 has	8.5	8.5	25.0
> 100 has	3.0	3.5	34.9
Total	100	100	100

Fuente: IGAC Carta Catastral 1999

Respecto a los propietarios, se observa que el 68% de éstos solo disponen del 15.1% de la superficie rural; de donde se deduce que existe una fuerte concentración de la propiedad territorial. Ahora, según el Censo de Minifundio, la Unidad Agrícola Familiar para el municipio es de 20 has. Esto significa que en las condiciones de ubicación,

facilidad de acceso a los mercados y la capacidad productiva de la tierra, la familia campesina necesita mínimo 20 has de tierra para generar el equivalente a tres salarios mínimos que le permitan subsistir. Luego entonces, si el 68% de los propietarios tienen predios menores de 20 has, quiere decir que estas familias no alcanzan a generar el nivel de ingreso mínimo para su subsistencia, aspecto que indica que existe un alto índice de pobreza en términos socioeconómicos. Ahora, es importante determinar el uso predominante del suelo para complementar el análisis respectivo.

2.6.1.3 Sistemas de Tenencia:

El predominio del sistema de tenencia de la tierra en propiedad es una de las ventajas importantes que presenta el municipio, a pesar del alto índice de minifundio.

2.6.1.4 Principales Usos del Suelo en Actividades Agropecuarias

Tabla 5. Principales productos Agrícolas

CULTIVO	AREA SEMBRADA Has	PARTICIPACIÓN %
Cacao	910	2.35
Plátano	854	2.20
Yuca	461	1.20
Frutales*	554	1.40
Café	239	0.61
Pastos **	23.250	60.1
Bosques	12.442	32.14
Total	38.710	100

Fuente: Esquema de Ordenamiento Territorial

*Mandarina, naranja común y guayaba

**Pastos Naturales 71%

En la tabla 5 se observa que la mayor parte de la superficie del municipio lo ocupan los pastos con el 60.1% del área, seguido de bosques con el 32.14%, el cual indica que existe un gran potencial siempre que el área de bosque sea apto para la explotación agropecuaria en condiciones adecuadas de manejo; cuyos parámetros los ofrecen los resultados del Esquema de Ordenamiento Territorial del municipio. El cacao y el plátano, en términos de área sembrada solo ocupan el 2.35% y el 2.20%, respectivamente; sin embargo, estos productos revisten gran importancia en la generación de ingreso especialmente de pequeños productores.

Tabla 6 Producción Agrícola

Producto	Rendimientos Kg./ha	Volumen de Producción Ton/año	Valor de la Producción Millones \$	Participación %
Cacao	500	425	963.000	
Plátano	5000	3.750	2.250.000	
Yuca	7000	20450	10.225	
Café	800*	750	1.980.000	
Cítricos	s.i	s.i	s.i	
Total			5.100.225.000	

Fuente: E.O.T.

*Estadísticas URPA, 1998

2.6.2 Subsector Pecuario:

Las principales especies del subsector pecuario del municipio corresponden a bovinos, porcinos, equinos, avícola y algunas pequeñas explotaciones piscícolas.

Económicamente reviste gran importancia la explotación bovina con una población de 37.980 cabezas*. De acuerdo a la población de bovinos, el municipio ocupa el 7º. lugar en el departamento, con una participación del 5.9% entre los municipios mas productores y con el 2.8% a nivel departamental.

Tabla 7 Estructura Demográfica

<12 MESES		13 A 24 MESES		> 24 MESES		TOTAL
Hembras	Machos	Hembras	Machos	Hembras	Machos	
5.300	7.180	8.200	8.500	2.850	5.950	37.980

Fuente: Estadísticas URPA Semestre A 2000

2.6.2.1 Tipo de Explotación y Composición Racial:

De acuerdo a la información contenida en URPA, el 90% de la ganadería corresponde a cebú comercial y solo el 10% a cruces de cebú X pardo y cebú X normando, que indica que el sistema productivo presenta una fuerte tendencia a la producción de carne.

Predomina el pastoreo rotacional, sin embargo, la existencia de potreros extensos ocasiona en cierta manera un uso irracional de los pastos, indica que es conveniente orientar a los productores en un sistema de división de potrero mas adecuado el cual permite maximizar la disponibilidad de forraje.

2.6.2.2 Otras Especies:

Otro tipo de explotación con menos importancia económica corresponde a los porcinos y últimamente se ha fomentado la cría de peces para consumo local, que según las estadísticas de URPA, actualmente existe 154 estanques con una población de 24.000 alevinos.

2.7. Sistemas de Comercialización

Una de las grandes limitaciones que tiene la producción agropecuaria del municipio, corresponde a los inadecuados e inequitativos sistemas de comercialización; la acentuada intermediación, falta de información de precios y la baja accesibilidad a los mercados regionales hace que los productores del municipio tengan que vender sus productos a bajos precios. La mayor debilidad se presenta en la venta de bovinos por cuanto no se cuenta con báscula para determinar el peso de los animales sino que en la mayoría de los casos éste se determina “a ojo” con el agravante que los productores pactan con los intermediarios el pago de los animales con largos plazos y sin ningún tipo de garantía; estas condiciones limitan las posibilidades de competitividad de los sistemas productivos.

2.8 Organización para la Producción

En el municipio no existe ningún tipo de organización que permita a sus habitantes potencializar la capacidad productiva y fortalecerse colectivamente para lograr mejorar su nivel de ingreso, solo existen organizaciones que cumplen funciones de tipo cívico como son la JAC (Juntas de Acción comunal). Es importante que se promueva la organización de las comunidades en torno a proyectos productivos a nivel de microempresas, cooperativas, asociaciones de productores, etc. para lograr maximizar los recursos y mejorar los niveles de ingreso, a la vez ofrecer alternativas que minimicen los costos de insumos y víveres en general, en procura de una equidad en las condiciones de intercambio.

2.9 Apoyo a la Producción

En la medida en que no hay presencia institucional en el municipio que facilite el acceso a servicios de capacitación, al crédito y a los insumos, sistemas acopio, no existe

organización de las comunidades para la producción, deficiente sistemas de comercialización, son elementos que determinan la falta de apoyo institucional y las dificultades para mejorar los niveles de ingresos de las familias del municipio.

2.10 Asistencia Técnica

La asistencia técnica es prestada por la UMATA, con limitación de recursos, falta de capacitación y apoyo institucional el cual hace que exista baja cobertura del servicio y de hecho, un bajo nivel tecnológico a nivel de los diferentes sistemas productivos. Dadas las distancias y las dificultades de acceso a los corregimientos, se sugiere ubicar un técnico agropecuario (Bachiller Agrícola) en cada uno de los cuatro corregimientos el cual facilita y amplia racional y equitativamente la asistencia técnica a las diferentes zonas de producción. Por otra parte es importante que la Administración Municipal gestione la capacitación y actualización del personal en relación a los avances del conocimiento técnico y se estructuren programas estratégicos orientados a fortalecer la capacidad de respuesta a los requerimientos de la asistencia técnica.

2.11 ANALISIS INSTITUCIONAL

2.11.1 Análisis estructural

No se cuenta con organigrama definido ni manual de funciones por dependencias. Una de las debilidades del Municipio relevantes es el sistema de planeación, toda vez, que no utiliza herramientas como son el Plan Financiero, instrumento de planificación y gestión financiera.

El sistema presupuestal no se maneja con criterios técnicos; los presupuestos se elaboran bajo datos históricos, teniendo en cuenta el comportamiento de los ingresos y gastos, los

cuales se estiman a través de acuerdos municipales. Los criterios para elaborar el presupuesto de gastos surgen por iniciativa del alcalde.

No se elabora Plan Indicativo de gestión ni se maneja el Programa Anual Mensualizado de Caja PAC, ni el Plan Plurianual de Inversiones, razón por la cual existe descontrol en el pago de sus obligaciones, ni en el manejo de su liquidez.

CAPITULO TERCERO

PLANTEAMIENTO ESTRATEGICO

3. AREAS ESTRATEGICAS DE INVERSIÓN

La parte Programática del Plan recoge los compromisos consignados en el Programa de Gobierno de la presente Administración que serán objeto de ejecución en el periodo 2004 – 2007, los cuales coadyuvarán a sentar las bases para avanzar en la consecución de la imagen deseada para el Municipio de Santa Helena Del Opón Santander.

3.1 OBJETIVO PROGRAMATICO DEL PLAN.

Contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida y del bienestar de la sociedad de Santa Helena del Opón, mediante la intervención en las áreas consideradas estratégicas para desarrollar y potenciar el capital humano, recuperar y dinamizar y desconcentrar la economía del Municipio; conservar, preservar los recursos naturales y el medio ambiente; disminuir las disparidad (desigualdad, diferencia) regional y generar condiciones de seguridad y convivencia con criterios de equidad y sostenibilidad.

3.2 AREAS ESTRATEGICAS DE INTERVENCIÓN

3.2.1 SECTOR SOCIAL

A. SUBSECTOR EDUCACIÓN

LA EDUCACIÓN TIENE LA MAYOR RESPONSABILIDAD EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO EN SANTA HELENA, POR LO TANTO DEBE ORIENTAR SUS ESFUERZOS A PREPARAR EL HOMBRE EN FUNCIÓN DEL FUTURO Y NO DEL PASADO O DEL PRESENTE.

La Educación considerada como un derecho fundamental , es el servicio social potenciador del conocimiento, la inteligencia de los individuos y del conjunto de la sociedad y por consiguiente, el eje dinamizador para alcanzar mayores niveles de desarrollo económico y social en el Municipio, objetivo este que constituye el reto del sector, al siglo XXI.

a.) Objetivos

- Mejorar la calidad educativa para la formación integral, creando condiciones de mayor accesibilidad.
- Subsidiar a jóvenes y/o niños de familias de escasos recursos

- Disminuir el nivel de analfabetismo a nivel urbano y rural.
- Dotar y ampliar los establecimientos educativos

b.) Programas Estratégicos

1. Programa de ampliación de cobertura y reducción del analfabetismo en el municipio.

El objetivo de este Programa está orientado al desarrollo de iniciativas formales y no formales, tendientes a generar mayores opciones de ingreso a la educación de toda la población, mediante la optimización de la infraestructura educativa y centros de educación y formación.

Metas del Programa

- Garantizar la cobertura mediante la ampliación de cupos y de estructura logística de los establecimientos.
- Apoyar proyectos de validación de la primaria y el bachillerato.
- Implementar programas de educación rural, adultos y jóvenes, excluidos de la educación formal.
- Celebrar convenios interinstitucionales en la cabecera de provincia y/o con instituciones para la ampliación de cobertura en la educación no formal.

2. Programa de mejoramiento de la calidad de vida para la formación integral comunitaria.

El objetivo central de este programa es el de contribuir a la construcción de una nueva cultura de participación comunitaria para una nueva sociedad del conocimiento en el Municipio, mediante la activación y desarrollo de sistemas educativos con énfasis en la especialización en líneas productivas; capacitación y potenciación del recurso humano como generador de procesos de auto-desarrollo.

METAS DEL PROGRAMA

- Celebración de convenios con instituciones educativas para la formación de líderes.
- Implementar programas para fortalecer el liderazgo juvenil y la conformación de empresas asociativas.

B. SUBSECTOR SALUD Y SANEAMIENTO BASICO

LA SALUD, AL IGUAL QUE LA EDUCACIÓN SE CONSTITUYE EN LOS PILARES BÁSICOS DE LA INVERSIÓN DE CAPITAL HUMANO. LA BUENA SALUD DE UNA SOCIEDAD DEBE SER LA META PARA EL DESARROLLO Y EL MEDIO PARA ALCANZARLO, TODA VEZ QUE UNA BUENA SALUD AUMENTA LA PRODUCTIVIDAD DEL HOMBRE (EN SENTIDO GENERAL), MEJORA LOS RENDIMIENTOS EN LA EDUCACIÓN Y REDUCE LOS COSTOS DE ATENCIÓN PRIMARIA.

Una población totalmente productiva requiere obtener una calidad de vida acorde con la dignidad humana, mediante la protección y prevención de las contingencias que la afectan, razón por la cual dentro de las obligaciones constitucionales del Estado y de la sociedad está la de garantizar la cobertura y el mejoramiento de la calidad de vida de la población en la prestación de los servicios de salud.

La buena salud y la calidad de vida de una sociedad está determinada por la intención de varios factores que son: Biológicos, Saneamiento Básico, estilos de vida y servicios de salud.

a.) Objetivos

- Conformar o dinamizar el Comité Técnico Municipal de evaluación del SISBEN, para que a través de él se avale el acceso de la población de cada Corregimiento al Sistema de Seguridad Social en Salud.
- Ampliar la cobertura de los servicios de salud en atención médica y hospitalaria a la población del municipio.
- Promover campañas de salud preventiva, para ampliar el conocimiento sobre las condiciones de adquirir la enfermedad y en general, sobre todos los factores de riesgo que vienen afectando la salud de la población general, ante todo la población infantil.
- Mejorar el control de calidad en el suministro de alimentos provenientes del sacrificio de animales y promover cambios en los hábitos y costumbres inadecuadas en el consumo.
- Gestionar para lograr un aumento en la cobertura en prestación del servicio de asistencia médica y hospitalaria, sobre todo en el sector rural, con tecnologías y métodos propios para zonas rurales dispersas, priorizando acciones en los puntos o sitios de mayor concentración poblacional y niveles de más alto déficit, buscando

la mayor participación comunitaria que garantice la sostenibilidad operativa o financiera.

- Buscar asesoría y apoyo departamental con el fin de mejorar la calidad de los servicios básicos del sector, en especial referente a la calidad de agua para el consumo humano, con la continuidad de los servicios y el equilibrio ambiental.
- Diseñar un proceso para tratamiento y disposición de basuras y desechos en los centros poblados (Crear cultura a través de campañas sanitarias).
- Preservar y mejorar las cuencas y fuentes hídricas; promover una cultura de reforestación, ante todo en los yacimientos y bocatomas de los diferentes acueductos.

b.) Programas Estratégicos

1. Programa de la promoción de la salud y prevención de la enfermedad.

El Objetivo del Programa está orientado a la integración de las acciones que realiza la población, los servicios de salud, las autoridades sanitarias, y los sectores sociales y productivos, para organizar, más allá de la ausencia de la enfermedad, mejores condiciones de salud física y psíquica de los individuos y las colectividades.

Objetivos.

Identificación, control o reducción de los factores de riesgo biológicos, del ambiente y del comportamiento, para evitar que la enfermedad aparezca, se prolongue, ocasione daños mayores o genere secuelas evitables.

Proyectos

Los Proyectos a desarrollar se enmarcan dentro de los siguientes aspectos:

- Fortalecimiento del PAB.
- Control y vigilancia del saneamiento ambiental.
- Apoyo a análisis de eventos sujetos a vigilancia epidemiológica.
- Prevención y control de enfermedades transmitidas por vectores.
- Prevención y control de enfermedades emergentes.
- Fortalecimiento a la salud materna y parinetal.
- Mejoramiento y promoción de la salud escolar.
- Promoción y estilos de vida saludables.
- Promoción de la convivencia pacífica y prevención de la violencia intrafamiliar.

Metas del Programa.

- Realizar la vigilancia y control de los alimentos que se producen y se expenden en el Municipio, en condiciones higiénicas y sanitarias.
- Hacer esfuerzo para el control de problemas de salud pública en el Municipio, con énfasis en enfermedades como el dengue, las enfermedades inmunoprevenibles, las enfermedades transmitidas por vectores y las enfermedades de origen hídrico, entre otras.
- Realizar campañas contra el maltrato infantil a través de programas educacionales y promover la salud escolar en el Municipio.
- Realizar campañas preventivas de salud oral en establecimientos educativos.

2. Programa fortalecimiento de la Infraestructura Física de las IPS del Municipio.

El Objetivo es fortalecer los establecimientos de Servicios de Salud Municipal, con el fin que los servicios de salud prestados reúnan las mismas condiciones de oportunidad y calidad tanto en las zonas rurales como urbanas; todos los proyectos están enfocados hacia el fortalecimiento de los puestos de salud en el Municipio, con el fin que sea posible incrementar cobertura de los servicios, favoreciendo la población más necesitada, a la vez que se fortalezca su capacidad competitiva.

Metas del Programa

- Gestionar los recursos necesarios para dar continuidad a la ejecución de proyectos de inversión en salud, de interés municipal.
- Gestionar los recursos para la ejecución de proyectos de salud preventiva, desarrollo de capacitación comunitaria para la salud preventiva.
- Mejorar las instalaciones físicas y de dotación en recurso humano y tecnológico para los proyectos de salud pública existentes.

3. PROGRAMA MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS URBANOS Y RURALES EN EL MUNICIPIO.

Objetivo del programa: realizar un diagnóstico del sector urbano y rural, con verificación de la información suministrada, y desarrollar un programa para promover el manejo integral de los residuos sólidos y líquidos en el Municipio.

Metas del Programa.

Aumento de la cobertura de los servicios de acueducto rural (Construcción de acueductos veredales).

4. PROGRAMA MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DEL AGUA EN LOS ACUEDUCTOS (Casco urbano y veredales).

El objetivo de este programa es realizar actividades de tratamiento y construcción de acueductos en el Municipio.

Metas del Programa.

- Proporcionar al 100% de los habitantes del área urbana y rural del Municipio un servicio de agua potable de buena calidad.
- Aumentar la cantidad de plantas de tratamiento de agua potable en los acueductos existentes en el Municipio.

5. PROGRAMA PARA PROMOVER EL MANEJO INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS Y LIQUIDOS EN LA CABECERA MUNICIPAL Y EN LOS CENTROS POBLADOS.

Con este programa se busca disminuir el impacto ambiental negativo que se ocasiona con el vertimiento indiscriminado de residuos sólidos y líquidos.

Metas Programa.

- Promover el manejo adecuado de los residuos sólidos y líquidos, a través de campañas de depósito de basuras callejeras.
- Aumentar la cobertura de disposición final de residuos sólidos, y adecuar un relleno sanitario para la colocación de basuras en la Cabecera Municipal

C. RECREACIÓN, DEPORTE Y CULTURA.

CULTURA

LA “CULTURA” DEFINIDA POR EL CONJUNTO DE RASGOS ESPIRITUALES, MATERIALES, INTELECTUALES Y AFECTIVOS, CON SUS VALORES, TRADICIONES Y CREENCIAS, ASÍ COMO DE LAS MANIFESTACIONES ARTÍSTICAS Y LITERARIAS DE UNA SOCIEDAD, QUE SE CONSTITUYE EN GENERADORA DE PROCESOS DE FORMACIÓN DEL CONOCIMIENTO EN EL MUNICIPIO, A FIN DE ENFRENTAR LOS RETOS QUE NOS IMPONE EL SIGLO XXI.

a) Objetivos

- Impulsar el desarrollo de las Artes Plásticas, la música, la literatura y la historia en la juventud.
- Crear y fomentar la identidad regional y local.

b.) Programas Estratégicos

1. PROGRAMA DE INSTITUCIONALIZACION CULTURAL.

El objetivo de este programa es la realización de actividades culturales para el fortalecimiento de la identidad regional.

Metas.

Realización de eventos culturales de interés municipal, que puede ser la Semana Cultural, Festival del Retorno, Integración de Colonias, campeonatos deportivos regionales, etc.

2. CREACIÓN Y DOTACIÓN DE UNA BIBLIOTECA MUNICIPAL, CASA DE LA CULTURA.

El objetivo de este programa está orientado a la formulación y cofinanciación de proyectos que promuevan la creación, construcción y dotación de un centro cultural (biblioteca), así como la implementación de redes y sistemas de comunicación.

Metas.

- Construcción y dotación de la Biblioteca Municipal o casa de la cultura.
- Gestionar y cofinanciar proyectos que promuevan la creación y dotación de bibliotecas en los colegios y concentraciones escolares en el Municipio.
- Gestionar la conexión a Internet en los colegios ITA en Santa Helena, Domingo Sabio en el Corregimiento de Cachipay, y en La Aragua.
- Gestionar y cofinanciar proyectos que promuevan la creación, construcción, remodelación y dotación de la Casa de la Cultura y Biblioteca Pública en la Cabecera Municipal.

DEPORTE Y RECREACIÓN

El deporte es una necesidad individual y social, una influencia que se fija cada vez más entre las actividades del hombre; es fuente de salud y distracción.

El Deporte favorece los encuentros entre los pueblos y los hombres en un clima de sinceridad y alegría y permite el avance cultural entre las localidades y regiones; y cultiva valores entre los niños, juventud, tercera edad y en todas aquellas personas que lo practiquen, ya que es portador de costumbres sanas. Permite conocerse mejor y

estimarse, despierta el sentido de la solidaridad, el placer de la acción generosa y desinteresada, da una nueva dimensión a la fraternidad.

El Deporte y la Recreación son hoy en día más importantes que nunca, dadas las alteraciones en el ritmo de la existencia humana, ante los constantes progresos de la Ciencia y la Tecnología, el desarrollo de la mecanización, las grandes concentraciones urbanas, el disponer de más horas para el entrenamiento; de mejores condiciones de vivienda y de la situación en general.

a) Objetivos

Contribuir al desarrollo biosocial del hombre, la obtención de la paz y el fomento del espíritu tolerante; por ello se mantendrá una posición de liderazgo, eficiente y eficaz por el logro del reconocimiento, respeto y acato ciudadano.

b). Programas Estratégicos

1. PROGRAMA CONSTRUCCIÓN Y ADECUACION DE PARQUES INFANTILES, POLIDEPORTIVOS Y CANCHAS DEPORTIVAS.

Metas.

- Realizar olimpiadas deportivas, recreacionales y culturales en cada año de período de gobierno.
- Construcción de polideportivos en el municipio
- Mantenimiento de los escenarios deportivos existentes.
- Construir una cancha de fútbol en la cabecera Municipal, en el Corregimiento de Cachipay y algunas veredas del Municipio.

- Estímulo y fomento a los grupos de danzas, canto y teatro.
- Construir un parque infantil en la Cabecera Municipal y otro cada corregimiento. (Juegos Infantiles).
- Reglamentar y diseñar estímulos a deportistas.
- Seleccionar y apoyar a los deportistas de alto rendimiento.
- Implementar un proceso de preparación a juegos ínter corregimientos.

2. PROGRAMA DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA.

Su objetivo se orienta hacia el desarrollo de la infraestructura física, administración y mantenimiento de los escenarios deportivos.

D. SECTOR INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE

AL SECTOR INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y TRANSPORTE, LE CORRESPONDE PROMOVER Y GESTIONAR EL DESARROLLO DE UN ENTORNO FAVORABLE PARA LA COMPETITIVIDAD Y EL POSESIONAMIENTO EN EL MUNICIPIO PARA SER LÍDER EN LA REGIÓN COMO PUNTO AL QUE SE PROYECTA A LARGO PLAZO VÍAS IMPORTANTES DE ENVERGADURA NACIONAL Y DEPARTAMENTAL QUE TENDRÍAN INCIDENCIA EN EL TERRITORIO DEL MUNICIPIO.

Dada la magnitud de recursos en este sector, se considera de particular importancia el trabajo mancomunado con los actores del desarrollo, en coordinación con los municipios colindantes, así mismo, la utilización de mecanismos innovadores para la financiación y ejecución de las obras.

a.) Objetivos

Gestionar y promover el desarrollo de iniciativas que tiendan a mejorar la eficiencia en los diferentes modos de transporte.

a) Programas.

1. MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE TRANSITABILIDAD DE LA MALLA VIAL DEL MUNICIPIO.

El objetivo de este Programa es la realización de acciones y/o proyectos que se orienten al mejoramiento, mantenimiento, rehabilitación, construcción de la malla vial municipal.

Metas

- Construcción de alcantarillas y volsculveres en las vías carreteables, puentes, y realización de convenios con los municipios convergentes.
- Aplicación de recebo o balastro, de acuerdo a las exigencias.
- Gestión de proyectos viales ante los Fondos Nacionales de Inversión.
- Construcción Obras de Arte carretera Santa Helena – La Aragua.
- Mantenimiento Ramal carreteable Aragua – Plan de Álvarez.
- Mantenimiento de caminos veredales.
- Construcción puente peatonal sobre el Río Opón Aragua – San Ignacio (Convenio Intermunicipal).
- Construcción puente peatonal sobre el río Oponcito vía Cachipay el Palmar (Convenio Intermunicipal).
- Construcción puentes peatonales río Oibita – vía a San Pablo, por convenio intermunicipal.

- Construcción Puente peatonal Sardinas Baja – San Ignacio (Pozo El Bagre) convenio intermunicipal.
- Construcción Puente peatonal sobre la quebrada La Araya vía Germania – Plan de Álvarez.
- Construcción otros puentes peatonales, ampliación vías.
- Mantenimiento y ampliación de ramales carreteables veredales.

E. SECTOR DESARROLLO RURAL

EN EL NUEVO CONTEXTO, EL SECTOR AGROPECUARIO DEBE SER ENTENDIDO COMO UN SISTEMA DE MÚLTIPLES INTERRELACIONES, EN DONDE ES DE VITAL IMPORTANCIA NO SOLO LA EFICIENCIA DEL PROCESO PRODUCTIVO PRIMARIO, SINO EL MEJORAMIENTO DE LAS FASES DE PRODUCCIÓN, QUE CONLLEVE A UNA REDUCCIÓN DE PÉRDIDAS Y A UNA MAYOR RACIONALIZACIÓN EN LOS PROCESOS DE RECOLECCIÓN, LAVADO, SELECCIÓN, NORMALIZACIÓN, EMPAQUE, TRANSPORTE, AGRO INDUSTRIALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS.

En el marco de la globalización Económica y a partir del proceso aperturista, el Sector Agropecuario se ha visto enfrentado a un nuevo escenario caracterizado por: altos niveles de calidad exigidos en los diferentes escenarios a nivel Nacional e Internacional y regionales; cambio de hábitos de consumo, generados sobre todo, por la vinculación de la mujer al mundo laboral¹ y altas restricciones ambientales ante la necesidad de un aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.

Atender a los acelerados cambios que vienen acaeciendo tanto a nivel mundial como nacional, implica que el sector debe insertarse en los enfoques más importantes del nuevo paradigma del desarrollo agropecuario, el cual está caracterizado por la búsqueda de

¹ Los cambios en los hábitos de consumo hacen referencia al cambio de costumbres en razón a la vinculación de la mujer a la vida laboral, generando demandas por dosis individuales, productos de preparación rápida con énfasis en comidas vegetarianas, creando nuevos escenarios para la producción alimentaria.

sistemas de producción sostenibles, la agricultura biológica, la producción de la biodiversidad, el desarrollo de la Biotecnología y en general un uso de tecnologías, que además de incrementar la productividad, permiten eliminar procesos contaminantes y/o degradantes, buscando preservar el Medio Ambiente para beneficio de las presentes y futuras generaciones.

En el marco de lo anterior y desde una perspectiva municipal y regional, es importante resaltar que en Santa Helena del Opón, el 91% de la población está ubicada en el sector rural.

a.) Objetivos

- Impulsar el mejoramiento de la productividad y la competitividad del Sector Agropecuario.
- Mejoramiento de la calidad de vida de la población rural.
- Promover la investigación Científico Tecnológica para la modernización de la producción del Sector Agropecuario.

b.) Programas Estratégicos

1. PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DEL SECTOR AGROPECUARIO.

El objetivo de este Programa es el de promover acciones y/o proyectos que apunten a la articulación de los sectores Agropecuario – agroindustria y alimentos a partir su vinculación a las cadenas productivas en los sistemas actuales y futuros que son determinantes para el Municipio.

Metas

- Implementar un programa para la modernización y diversidad de cultivos.

- Capacitar en tecnología y metodología a la Unidad Municipal de Asistencia Técnica y Transferencia de Tecnología Agropecuaria UMATA.
- Realizar seguimiento para la evaluación del servicio de Asistencia Técnica de la UMATA.
- Actualizar el registro de productores agropecuarios.

2. INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO EN EL SECTOR AGROPECUARIO (Fomento a Proyectos Productivos).

El objetivo de este programa es el de promover el desarrollo tecnológico para lograr una adecuada explotación, estableciendo convenios interinstitucionales como el SENA, FEDECACAO, FEDEGAN, CORPOICA, Etc..

Metas

- Promover la realización de los estudios agronómicos, agro ecológicos y fisicoquímicos de las Hortalizas, las frutas en la alimentación de los niños en el Municipio.
- Ampliar la Granja como centro experimental, demostrativo y de capacitación para el impulso del desarrollo tecnológico del sector Agropecuario en el municipio.

3. PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN RURAL.

El objetivo del programa es integrar la acción interinstitucional con el fin de orientar el desarrollo de proyectos que contribuyan al mejoramiento de aspectos relacionados con la prestación de los servicios de educación, salud, agua potable, saneamiento básico,

electrificación rural e infraestructura física en vías y transporte y telecomunicaciones, y de manera especial las establecidas en el marco de la misión rural y con énfasis en los programas de mujer rural.

Metas

- Dinamización y acompañamiento de las Juntas de Acción Comunal para la participación comunitaria en los diferentes corregimientos que componen al Municipio.
- Promover (a través del Consejo Municipal de Desarrollo Rural) la elaboración de un Plan Agropecuario Municipal a largo plazo (formación de una cultura de desarrollo agropecuario a largo plazo).
- Implementación de un sistema de información geográfica.
- Implementación de un sistema estadístico agropecuario actualizado.
- Capacitación y acompañamiento al proceso de Desarrollo Tecnológico del cacao.
- Fomentar la cultura de agremiación de productores, en constitución, funcionamiento y gestión empresarial para la producción y comercialización de productos. (Capacitación Comunitaria en la conformación de Empresas Asociativas – Sector Solidario).

F. SECTOR MEDIO AMBIENTE.

La urgente necesidad de producir cambios culturales, generalizados y concertados intersectorial mente, con Participación Ciudadana, acompañados de obtención y uso adecuado de información objetiva para la toma de decisiones dentro de un contexto de causa común, constituye la mejor alternativa para asegurar la sostenibilidad, en esta nueva etapa de la historia Socioeconómica Nacional y Mundial, donde se impone el concepto de **“Desarrollo sostenible”**.

La dimensión ambiental ha venido tomando una importancia creciente en el contexto económico internacional, el cual se caracteriza por las exigencias ambientales cada vez más relevantes, en términos de condicionamientos en el acceso a los mercados, en la transformación productiva industrial, competitividad y manejo de los recursos naturales.

En términos generales, se puede afirmar que los fenómenos de deterioro del medio ambiente natural son generados por las diversas actividades humanas y por la contaminación de las aguas y aire, asociadas a los sectores claves como al Agropecuario, minero energético, el industrial y el de la construcción.

Desde la época precolombina hasta nuestro días, el soporte de la economía santandereana ha estado signada por los recursos naturales en cuya apropiación se han utilizado prácticas inadecuadas en todo el territorio del Departamento, situación que está asociada a un alto grado de desconocimiento de la oferta ambiental, al bajo nivel de concientización a cerca de su importancia, la pobreza de la gente, la falta de una planificación en el sector y una deficiente gestión y control de las autoridades encargadas.

Desde esta óptica, se tiene que en el Municipio de Santa Helena del Opón, los ecosistemas estratégicos, como es la Serranía de los Yariguies propiamente dichos, de gran importancia para el desarrollo sostenible en la región, por los recursos de agua y suelo; son espacios propicios para generar bases sociales, institucionales e interregionales de sostenibilidad.²

a.) Objetivos

² Fuente: PLAN PROSPECTIVO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE SANTANDER 1997-2010. Componente de Ciencias Biofísicas del Medio Ambiente. Esquema de Ordenamiento Territorial Santa Helena del Opón.

Coordinar acciones intersectoriales para orientar una mayor y efectiva participación del Comité Ecológico Municipal (Organizarlo).

b.) Programas Estratégicos

1.) PROGRAMA AUMENTO DE COBERTURA VEGETAL.

El Objetivo del programa No. 1 es generar, en forma concertada con las comunidades, procesos de explotación forestal organizada (Para la industria de la madera), de tal manera que se realice en forma técnica y se establezcan compromisos serios para emprender proyectos de reforestación en los yacimientos hídricos.

Metas

- Conservación de las cuencas abastecedoras de los diferentes acueductos y adquisición de predios en nacimientos (a través de intercambio de baldíos por zonas de interés general.)
- Gestionar o formular proyectos de reforestación y preservación de micro cuencas.
- Establecer jornadas cívicas de arborización en las diferentes áreas de influencia erosiva y en los nacimientos de las fuentes que surten los acueductos.

2. PROGRAMAS SANEAMIENTO AMBIENTAL.

El objetivo del Programa es promover el desarrollo y la realización de acciones en saneamiento de los centros poblados en los diferentes corregimientos, orientadas al seguimiento y monitoreo de las fuentes de abastecimiento de los acueductos y los

vertimientos de aguas residuales, y el manejo y disposición de desechos sólidos y líquidos.

Metas

- Manejo y tratamiento de basuras en la Cabecera municipal.
- Colocación de plantas de tratamiento para potenciar el agua de consumo humano.
- Terminación, arreglo y mantenimiento de alcantarillados existentes.

F. DESARROLLO SOCIAL

“LA EQUIDAD Y LA SOLIDARIDAD SON OBJETIVOS ESENCIALES DE LA POLÍTICA ECONÓMICA Y SOCIAL, Y FUENTES BÁSICAS DE LA ESTABILIDAD SOCIAL Y DE LA PAZ. LA SOCIEDAD COLOMBIANA RECLAMA CON URGENCIA MAYOR EQUIDAD Y SOLIDARIDAD CON LOS SECTORES SOCIALES MARGINADOS O DESFAVORECIDOS EN EL PROCESO DE DESARROLLO”.

Tradicionalmente la política social se confundió con la sectorial (Salud, Educación, Vivienda, empleo), y tenía un carácter universal. A raíz de descentralización y fortalecimiento de la autonomía de los Entes Territoriales, la Política Social empieza a dar un salto cualitativo y se dirige a sujetos poblacionales específicos: niños, jóvenes, tercera edad, discapacitados.

La situación de pobreza tiende a empeorar en la medida que la crisis económica y social, impulsada por fenómenos como la apertura, la violencia generalizada e inclusive el estado climatológico, destruyen buena parte de nuestra base productiva urbana y rural, obligando a las familias a migrar a las principales ciudades a buscar el sustento.³

³ Bases socioeconómicas del Plan de Desarrollo Departamental.

El primer lugar, la carencia o disminución de ingresos de las familias produce una presión mayor sobre el Estado para que resuelva necesidades apremiantes en las áreas de Salud, Educación, Recreación, vivienda y más altos subsidios a los servicios públicos domiciliarios.

Generalmente son los estratos más bajos de la población los que acumulan la mayor cantidad de estas manifestaciones, pero aún dentro de ellas: los niños, las mujeres, los ancianos y los discapacitados, sufren con mayor rigor los avatares de esta situación social.

a.) Objetivos

- Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los santa heleneros, especialmente de los sectores más vulnerables a saber: infancia, mujer, cabeza de familia tercera edad, juventud, discapacitados, mediante el diseño de una propuesta desde el nivel municipal, que aglutine, oriente y articule los planes Nacionales, Departamentales y Municipales, con el fin de optimizar en recursos comprometidos en los diferentes programas para mejorar su eficiencia y su cobertura.
- Contribuir a disminuir los déficit cuantitativos y cualitativos de vivienda social, mejorando las condiciones de habitacionalidad de los hogares santa heleneros más pobres que carezcan de una vivienda digna o que la poseen en condiciones de subnormalidad, en torno a programas y proyectos de construcción o mejoramiento integral de vivienda y entorno, en áreas urbanas y a proyectos de saneamiento básico y mejoramiento de vivienda rural.

b.) Programas Estratégicos

1. PROGRAMA “MUJER Y FAMILIA HACIA EL NUEVO SIGLO”. El objetivo central es promover el desarrollo humano integral, a través de mecanismos de participación que estimulen la integración equitativa de la mujer en los procesos de producción, de desarrollo social, especialmente de la mujer rural para lo cual es necesario impulsar proyectos que respondan a sus necesidades y potencialidades. De la misma manera, se busca el rescate de valores todavía vigentes y la construcción de otros que ayuden a consolidar el núcleo familiar.

Metas

- Formular proyectos para incentivar el cultivo de frutas y verduras a través de la organización de huertas caseras.
- Fomentar proyectos productivos con la mujer cabeza de familia, mediante coordinación de la oficina de la Primera Dama.
- Realización de talleres de capacitación en artesanías y obras manuales.
- Desarrollo de proyectos tendientes a la cría de especies menores.

2. PROGRAMA PACTO POR LA INFANCIA. El objetivo de este programa es el de apoyar la formación de una cultura a favor de la infancia mediante actividades de sensibilización, promoción, capacitación e información, y coordinación del trabajo, de la oficina de la primera dama para programas sociales.

Metas

- Formulación de un proyecto para adquirir material educativo y didáctico.
- Constitución del sistema de información de la niñez del Municipio, mediante la elaboración de un diagnóstico, la identificación de problemas sectoriales, la priorización de necesidades y expectativas y las estrategias de acción que

posibiliten dar respuesta a los aspectos más relevantes de la niñez y la familia santa helenera.

3. PROGRAMA ATENCIÓN INTEGRAL A LA TERCERA EDAD

Apoyar al anciano más necesitado, abandonado de su familia a través del desarrollo de los programas que presten atención integral al anciano.

METAS DEL PROGRAMA

Construcción de la Casa granja para el Anciano en la Cabecera M/pal.

4. APOYO A LA VIVIENDA DE INTERES SOCIAL.

El Objetivo de este programa es contribuir a disminuir el déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda de interés social, mediante el apoyo al esfuerzo comunitario, en torno a programas y proyectos de construcción y/o mejoramiento de vivienda urbana y de saneamiento básico y mejoramiento de vivienda a nivel rural.

Metas

- Apoyo a los programas de autoconstrucción de vivienda urbana de interés social a hogares de familias más pobres, prioritariamente mujer cabeza de familia.
- Mejoramiento de vivienda y entorno, a nivel urbano, para hogares más vulnerables.
- Mejoramiento de vivienda rural (Saneamiento Básico).

EMPLEO Y EMPRESA.

El mundo internacional es el gran motor de modernización de una sociedad, en tal sentido y en un mundo tan competitivo, el mejoramiento de la productividad, de la eficiencia en los niveles de servicios y la calidad, deben ser los retos a enfrentar desde la cotidianidad en un trabajo mancomunado entre el gobierno, el sector productivo y la academia.

a.) Objetivos

- Incentivar y desarrollar acciones para la promoción estratégica, la competitividad y la calidad productiva regional, que faciliten la generación de riqueza y el incremento de la calidad de vida de los santa heleneros.
- Promover la coordinación interinstitucional buscando generar las condiciones para dinamizar la creación de empresas y empleos a nivel Regional y municipal.

b.) Programas Estratégicos

1. APOYO A LA CREACIÓN DE EMPRESAS ASOCIATIVAS DE PRODUCCIÓN Y CONSUMO.

El Objetivo del programa es promover la organización de las comunidades en torno a proyectos productivos.

METAS DEL PROGRAMA No. 1

- Creación de Cooperativas de Productores Agropecuarios.
- Promoción de la inversión, acudiendo a los créditos asociativos.

G. DESARROLLO INSTITUCIONAL

LA MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA, IMPLICA UN ADECUADO MANEJO Y TRANS-PARENCIA DE INFORMACIÓN, ORDEN Y CONTROL DE GESTIÓN, PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN, MEJORAMIENTO CONTINUO Y LIDERAZGO EFECTIVO. ⁴ EL CAMBIO EN EL MARCO LEGAL QUE RIGE EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER Y POR ENDE SUS MUNICIPIOS, SE INICIÓ CON LA CONSTITUCIÓN NACIONAL, LA CUAL DETERMINÓ QUE LOS DEPARTAMENTOS TIENEN AUTONOMÍA PARA LA ADMINISTRACIÓN DE ASUNTOS SECCIONALES Y LA PLANIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DENTRO DE SU TERRITORIO Y QUE A SU VEZ EJERCEN FUNCIONES ADMINISTRATIVAS DE COORDINACIÓN, COMPLEMENTARIEDAD DE LA ACCIÓN MUNICIPAL Y DE INTERMEDIACIÓN ENTRE LA NACIÓN Y LOS MUNICIPIOS.⁵

En este sentido, para el Municipio de Santa Helena del Opón es prioritario modernizar su gestión con el fin de generar capacidad institucional para liderar, promover, dirigir e impulsar su desarrollo en un ámbito progresista, equitativo y sostenible.

Dado que el desarrollo del Municipio, como parte integrante de una región, debe ser un proceso permanente de progreso, modernización y aumento de la productividad local; esto es posible, si al interior de las organizaciones, sean estas públicas o privadas, existe un ambiente permeable a la aplicación de nuevas teorías, métodos y tecnologías en todos sus procesos, es decir, si son receptoras de una cultura organizacional orientada al cambio.

a.) Objetivos

- Implementar y consolidar un Sistema de Planificación que integre los diferentes sectores y funcionarios competentes.

⁴ Políticas Administrativas para el Desarrollo Sostenible. Plan de Desarrollo “Bases para el desarrollo Sostenible 2001-2003”. Santa Helena del Opón Santander.

⁵ Plan de Desarrollo Santander “Nuestro Futuro” 1998-2015.

- Diseñar e implementación la modernización institucional que requiere el Municipio para cumplir con sus responsabilidades y competencias asignadas por las normas legales, tecnificando la estructura y definiendo mecanismos y estrategias que permitan su operatividad.
- Diseñar e implementar un Sistema de Información integral que le permita optimizar el uso de los recursos, a través de los que agilicen la gestión administrativa como soporte eficiente para lograr el desarrollo del Municipio.
- Desarrollar programas y proyectos orientados a mejorar y fortalecer el clima organizacional para la administración del Municipio.

b.) Programas Estratégicos

1. INSTITUCIONALIZACION DE LA PLANEACION COMO PROCESO.

Adelantar acciones y/o proyectos tendientes a crear un sistema de planeación permanente, en donde se integren las diferentes oficinas y la comunidad, en busca del desarrollo prospectivo del Municipio, bajo un esquema participativo y flexible, y dentro del marco de la misión, los principios generales y los objetivos del Municipio.

Metas

- Implementar un proceso integral de planificación como apoyo a la modernización de la gestión Municipal.
- Diseñar y consolidar el Sistema Integral de Información Municipal, como herramienta de planificación Municipal (S.I.I.M).
- Utilizar el Esquema de Ordenamiento Territorial como base y principio de un desarrollo sostenible que oriente las estrategias del desarrollo Municipal a largo plazo.

2. MODERNIZACION INSTITUCIONAL.

Tecnificar y modernizar la estructura administrativa de acuerdo con la Constitución y las Leyes; diseñar e implementar mecanismos que faciliten y agilicen los procesos administrativos y operativos, en atención al usuario interno y externo, mejorando la gestión gubernamental.

Metas

- Diseñar y poner en funcionamiento el Manual de Funciones y de Procedimientos Administrativos; el Reglamento Interno requerido para lograr la implementación de una estructura administrativa acorde a las necesidades del Municipio.
- Diseñar e implementar un sistema de seguimiento y evaluación de la gestión y desarrollo del Municipio mediante la utilización de Indicadores de Gestión.

3. CLIMA ORGANIZACIONAL

Propender por el mejoramiento del clima organizacional, buscando motivación y sentido de pertenencia de los servidores públicos del Municipio, a través del mejoramiento de la estructura física y de equipos para el Municipio, y diseño e implementación de programas de capacitación.

Metas

- Mejorar el ambiente de trabajo para los servidores públicos del Municipio.
- Implementar programas de capacitación para los servidores públicos haciendo esfuerzos coordinados con instituciones del sector público.
- Diseñar estrategias que permitan ofrecer estímulos a los servidores públicos.

4. PROGRAMA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS.

El Objetivo de este programa se enfoca: fortalecer las finanzas del Municipio a través de la tecnificación del recaudo y fiscalización de las rentas municipales, diseñar y aplicar proyectos que agilicen los procesos internos de Tesorería, realizando acciones para optimizar su relación con el sector financiero y mejorar substancialmente las relaciones con los contribuyentes del Municipio, diseñar y aplicar un sistema actualizado de organización y control de los bienes del Municipio; optimizar el sistema tarifario maximizando las existentes, de acuerdo al mejoramiento de los servicios autorizados.

Metas

- Tecnificar el sistema de recaudo y fiscalización de las principales rentas.
- Diseñar el Código de Rentas.
- Implementar mecanismos e instrumentos para el control fiscal de las Rentas del Municipio (Control Interno).
- Diseño e implementación del Estatuto Orgánico de Presupuesto.

5. PROGRAMA PARA EL MEJORAMIENTO DE FUNCIONAMIENTO DEL MUNICIPIO.

Mejorar la infraestructura municipal que genere procesos de organización y funcionabilidad, que contribuya a optimizar el desarrollo institucional en el Municipio.

Metas

- Diseño e implementación del Código de Urbanismo

- Elaboración de la Estratificación Socioeconómica
- Crear el Banco de Proyectos
- Creación de la Oficina de Servicios Públicos Domiciliarios (Organización del Sistema de Servicios Públicos).

CAPITULO CUARTO
FORMULACION DEL PLAN DE DESARROLLO 2004 - 2007

ESTRATEGIAS, PROGRAMAS Y METAS

4.1 OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO

El Objetivo principal del Plan es contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes del municipio de Santa Helena del Opón Santander, y crear las bases para consolidar un proceso de desarrollo sostenible en el largo plazo, con la participación de las comunidades y los actores del desarrollo regional.

De acuerdo con las propuestas del Programa de Gobierno y las prioridades, acordadas con la comunidad y los gremios; los objetivos específicos son:

Objetivos Específicos

- 1) Mejorar las condiciones de Salubridad Infantil
- 2) Ampliar la cobertura de Agua Potable.
- 3) Ampliar la cobertura y mejorar el Servicio de Salud.
- 4) Ampliar la Cobertura y generar opciones de accesibilidad a los sistemas educativos.
- 5) Fortalecer la Actividad Agropecuaria, el Empleo y los niveles de ingreso de la población.
- 6) Fortalecer la capacidad instalada de la Administración para gerenciar los procesos de Desarrollo.
- 7) Proporcionar Agua Potable y saneamiento ambiental en condiciones de calidad, eficiencia y equidad para la población urbana y rural.
- 8) Lograr una efectiva y adecuada conectividad a nivel local y regional.
- 9) Aumento de la cobertura vegetal en las fuentes hídricas abastecedoras de acueductos municipales.

10) Disminuir el déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda social, mejorando las condiciones de habitacionalidad de los hogares santaheleneros.

4.2 METAS

Las metas del Plan de Desarrollo, de acuerdo con cada uno de los Objetivos, son:

OBJETIVO ESPECIFICO	METAS POR OBJETIVO
1. Mejorar las condiciones de Salubridad Infantil.	Reducción de la tasa de mortalidad y morbilidad infantil en un 10 por mil respectivamente.
2. Ampliar la cobertura de Agua Potable.	Ampliación de la cobertura del servicio de agua potable al 95% a nivel urbano y al 75% a nivel rural.
3. Ampliar la cobertura y mejorar el servicio de Salud.	Aumento de la cobertura de beneficiarios del Régimen de seguridad social en un 40%.
4. Ampliar la cobertura en todos los niveles del sistema educativo, con énfasis a los grupos más vulnerables y poblaciones rurales, generando mayores opciones de ingreso a toda la población mediante la optimización de la infraestructura educativa.	Dotar de equipos de sistemas y material didáctico al 100% de los establecimientos educativos, y ampliar la infraestructura física de algunos planteles educativos. Subsidiar a un 20% de alumnos en la primaria y un 10% en la Básica Secundaria.
5. Fortalecer la actividad agropecuaria, el empleo y los niveles de ingreso.	Aumento de los ingresos agropecuarios en un 20% y de los niveles de empleo en el sector productivo y de comercialización en 10%.
6. Fortalecer la capacidad instalada de la Administración para gerenciar los procesos de desarrollo.	Tecnificar y modernizar las diferentes dependencias de la Alcaldía (Organizar la Administración del sistema de Servicios Públicos Domiciliarios).
7. Proporcionar Agua Potable y saneamiento ambiental en condiciones de calidad, eficiencia y equidad a toda la población urbana y rural.	Incrementar la cobertura en la población con acceso a Servicios públicos domiciliarios de Agua, Alcantarillado, Aseo, energía, en un 95%.
8. Lograr una efectiva y adecuada conectividad a nivel local y regional en infraestructura vial y de transporte.	Mejorar, mantener en óptimas condiciones de transitabilidad al 100% de las vías carretables y caminos.
9. Aumento de la cobertura vegetal en las fuentes hídricas abastecedoras de acueductos municipales.	Reforestar 10 hectáreas, en las bocatomas de los acueductos municipales.
10. Disminuir el déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda de interés social, mejorando las condiciones de habitacionalidad de los hogares santaheleneros.	Mejorar las condiciones de habitacionalidad a un 25% de hogares del municipio.

4.3 ESTRATEGIAS.

Para alcanzar las metas fijadas por cada uno de los objetivos establecidos, se ejecutarán las siguientes estrategias:

Estrategia de Salubridad Infantil

Programa Aplicado de Educación Familiar en Salubridad Infantil. A través de éste se adelantarán acciones de educación a la familia sobre aspectos básicos en materia de salubridad infantil como el aseo cotidiano de los infantes, las condiciones de higiene básica de la vivienda, los hábitos en el uso del baño, los hábitos alimenticios; la atención en la salud básica en vacunación y enfermedades infecciosas y parasitarias, y el desarrollo motriz.

Programa de Nutrición Infantil. Mediante éste se realizarán acciones relacionadas con la seguridad alimentaria, el control de calidad de alimentos, y la promoción y proyección de la lactancia materna. De igual forma se adelantarán acciones mixtas entre la Administración M/pal y el Instituto de Bienestar Familiar para asegurar que la población infantil de menores recursos reciba una alimentación balanceada, con la participación de las madres comunitarias del municipio.

Programa de Potabilización del Agua. A través de éste se busca alcanzar un nivel adecuado en el grado de potabilización del agua, con la construcción de plantas de tratamiento para los acueductos urbano y rural, y para las aguas residuales que vierte el alcantarillado.

Estrategia de Más Agua Potable para Todos, y Mejores Servicios de Alcantarillado y Aseo

Programa de Acueductos Rurales. De común acuerdo con la comunidad se ha decidido adelantar la construcción de acueductos rurales que permitan aumentar la

cobertura de este servicio básico, mediante la priorización de proyectos de mayor viabilidad técnica y sostenible, eficiente y eficaz.

Programa Optimización del Sistema de Alcantarillados. Con él se busca adecuar la eliminación de excretas y aguas residuales en la Cabecera Municipal y Centros poblados.

Programa Adecuación y Manejo de Residuos Sólidos y Basuras generados en la Cabecera M/pal y Centros Poblados. Con este Programa se busca reducir el impacto ambiental negativo causado por el manejo y tratamiento inadecuado de las basuras, en los centros poblados del Municipio.

Estrategia de Salud y Seguridad Social

Programa de Seguridad Social para más pobladores de Santa Helena del Opón. Mediante éste se ampliará el número de ciudadanos afiliados al Sistema de Seguridad Social en Salud, con el objeto de asegurar la atención básica de toda la población.

Programa de fortalecimiento de Instituciones prestadoras de Servicios de Salud en el M/pio (Puestos de Salud). En tanto la totalidad de la población cuenta con un Plan Obligatorio de Salud a través de su afiliación a una Empresa Prestadora de Servicios, es necesario contar con puestos de salud bien dotados y eficientes que respondan con agilidad las urgencias en materia de salud básica y emergencias.

Estrategia de Educación

Programa de Retención Escolar. Se trata de adelantar acciones que promuevan: El mejoramiento de las condiciones locativas y de dotación de los centros educativos; las actividades lúdicas; el fortalecimiento de aspectos pedagógicos y la nivelación de alumnos con deficiente desempeño. En todo caso se buscará que los centros educativos trabajen conjuntamente con las familias en la identificación de causas y propuestas para reducir las causas y niveles de deserción.

Programa Oportunidades para el Acceso a personas excluidas del Sistema Educativo Formal (Validación de la Primaria y el Bachillerato para Adultos). Con él se buscará apoyar a las personas que por circunstancias de oportunidades, no han podido terminar su primaria y su bachillerato, y que son adultos mayores de 18 años, a través de convenios interinstitucionales a nivel Departamental y Nacional.

Estrategia Económica de Fortalecimiento del Agro

Programa de Asistencia Técnica Agropecuaria. Para obtener un mínimo desarrollo del Sector Agropecuario en el municipio, es necesario fortalecer la Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria UMATA, con el concurso de los respectivos gremios y el Departamento, con el objeto que el campesino cuente con más y mejores técnicas productivas.

Programa de Infraestructura para la comercialización. Para aumentar las posibilidades de comercialización del pequeño productor, es necesario construir un centro de acopio (Plaza de Mercadeo), con la participación de la comunidad en su construcción, aseo y mantenimiento. Con estas acciones se aumentará las posibilidades de empleo, así como el incremento de ingresos económicos.

Programa de Mejores vías. Para facilitar los procesos productivos y de comercialización, es necesario superar las limitaciones de comunicación terrestre para el transporte de insumos y productos. Con este objeto se mejorarán las vías veredales que conducen al casco urbano.

Como complemento a estas Estrategias, el Alcalde se compromete a modernizar la Gestión de su Municipio para orientarla a la presentación sistemática y periódica de resultados, sobre la base de lo planeado.

Acción Complemento: Mejoramiento de la Gestión en Santa Helena del Opón

Para mejorar la Gestión del Municipio, se identificarán las condiciones institucionales, políticas y Fiscales, que se requieran para que la Administración de Santa Helena del Opón, con el concurso de sus comunidades y grupos políticos, puedan llevar a cabo las estrategias de Desarrollo.

Para realizar esta acción, el Alcalde solicitará El Plan de Desarrollo aprobado, con cada dependencia, organización comunitaria (Consejo Territorial de Planeación Municipal) y dirigencia política, y se celebrarán talleres para identificar las actividades que debe realizar en términos de fortalecimiento de procesos, instrumentos y procedimientos en materia de Planeación, ejecución y evaluación. Este trabajo se materializará en los planes de acción que adelantará cada dependencia, así como en el Plan Financiero del Municipio.

B. PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES.

Considerando la necesidad de alcanzar un manejo sano de las finanzas, durante el periodo de gobierno 2004 – 2007, el municipio dirigirá sus esfuerzos hacia el objetivo de obtener y mantener un superávit corriente, e incrementar la inversión para asegurar el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo. A partir de los resultados del análisis financiero, se proponen tres objetivos generales para fortalecer las finanzas del municipio y poder financiar cada una de las estrategias del Plan:

Objetivos Generales

- Aumento de los ingresos propios
- La racionalización de Gastos de Funcionamiento
- El apalancamiento de la inversión con mayor financiamiento del crédito

Aumento de los Ingresos Propios

Objetivos Específicos.

- Aprovechar el potencial tributario que tiene el municipio
- Modernizar la administración tributaria local

Meta General.

Lograr un incremento de los ingresos tributarios mayor al 60% en términos corrientes, entre el 2004 y el año 2007 y un incremento mayor al 70% de los ingresos propios no tributarios

Metas Específicas.

- Que el impuesto predial alcance un incremento promedio mayor al 120% en términos constantes.
 - Triplicar el recaudo del impuesto de industria y comercio, en términos constantes.
 - Cuadruplicar el recaudo por venta de servicios, en pesos constantes.
-

Estrategias.

- Establecer un sistema adecuado de liquidación, facturación, recaudo y cobro oportuno de los impuestos.
- Actualizar el censo de contribuyentes, los avalúos catastrales y las tarifas del impuesto predial.
- Elaborar un censo de contribuyentes del impuesto de industria y comercio, actualizar las tarifas de este tributo y adoptar programas de verificación de las liquidaciones presentadas.
- Efectuar una reclasificación de los establecimientos industriales y comerciales, teniendo en cuenta su actividad económica.
- Actualizar el censo de usuarios de los servicios públicos domiciliarios.
- Actualizar las tarifas según el costo de los servicios prestados por el municipio.
- Disminuir el nivel de pérdidas causadas por las deficiencias de los sistemas de distribución del acueducto.

Racionalización de los Gastos de Funcionamiento

Objetivos Específicos.

- Controlar la tendencia del desahorro corriente y liberar recursos para fortalecer la inversión social.
-

Meta General.

- Mantener el crecimiento de los gastos corrientes por debajo de un 15% en promedio, durante los cuatro años, a pesos constantes.

Estrategias.

- Realizar un estudio de análisis ocupacional y redistribuir funciones entre los funcionarios actuales, en el marco del mejoramiento de la gestión.
 - Establecer incrementos salariales acordes con las posibilidades financieras del Municipio y el grado de responsabilidad de cada funcionario. Costear y buscar financiamiento para los pasivos laborales.
 - Racionalizar los gastos generales, optimizando recursos.
 - Suprimir dependencias, cuyas funciones puedan ser delegadas en otras dependencias administrativas sin alterar la prestación de los servicios a cargo del municipio.
-

Apalancamiento de la Inversión con mayor financiamiento del crédito

Objetivos Específicos.

- Incrementar el flujo de recursos disponibles mediante el acceso al crédito para financiar programas de inversión social.
-

Meta General.

- Aumentar los desembolsos del crédito para inversión en un 35%, en promedio para el periodo 2004 – 2007.
-

Metas Específicas.

- Mantener la capacidad de endeudamiento en situación de semáforo verde, al final del periodo.

- Obtener crédito por más de 2.000 millones, en los cuatro años, para invertir en Infraestructura Vial y Agua Potable y Saneamiento Básico.
-

Estrategias

- Obtener recursos del crédito, sin que la capacidad financiera supere el 40%.
 - Financiar proyectos de Agua Potable y saneamiento básico con recursos del crédito.
 - Obtener crédito en condiciones favorables para financiar inversión en infraestructura vial.
-

DISPOSICIONES VARIAS

ARTICULO CUARTO. La elaboración y ejecución de los presupuestos, así como todas las acciones que adelante el gobierno Municipal, se ceñirán estrictamente a las especificaciones previstas en el Plan de Desarrollo “**Construyendo el Territorio de todos con Trabajo y Honestidad**”.

ARTICULO QUINTO. El presente Acuerdo rige a partir de su publicación y deroga todas las normas que le sean contrarias.

C. RESUMEN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE “SANTA HELENA DEL OPÓN”

Plan de Desarrollo Municipio de Santa Helena del Opón “Construyendo el Territorio de Todos con Trabajo y Honestidad” 2004 – 2007

PARTE GENERAL O ESTRATEGICA DEL PLAN				PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES							
OBJETIVO	META	ESTRATEGIA	PROGRAMA	APROPIA TOTAL				FUENTE DE RECURSOS			
Objetivos Específicos	Metas por Objetivo	Acciones	Proyecto Específico	2004	2005	2006	2007	Rec Propios	S.G.P	Cofin .	Otros
1. Mejorar las condiciones de Salubridad infantil.	Reducción de la tasa de mortalidad en un 10 por mil.	Mejoramiento de la Salubridad infantil.	- Programa aplicado de educación familiar en salud. - Nutrición Infantil Potabilización del Agua.								
2. Ampliar la cobertura de agua potable y servicios de alcantarillado y aseo.	Ampliación de cobertura de agua potable al 95% a nivel urbano y al 75% al nivel rural.	Mas agua potable para todos y mejores Servicios públicos de aseo y alcantarillado.	- Acueductos Rurales - Mejoramiento y ampliación de la infraestructura de acueductos y alcantarillados urbanos y rurales. - Adecuación y Manejo de Residuos Sólidos.								
3. Ampliar cobertura y mejorar el Servicio de Salud.	Aumento de la cobertura de beneficiarios del	Salud y Seguridad Social para la población más	- Seguridad Social para más pobladores de Santa Helena del								

“Construyendo el territorio de todos con Trabajo y Honestidad”

	régimen de seguridad Social en salud.	vulnerable.	Opón. - Promoción de la salud y prevención de la enfermedad. - Fortalecimiento de la infraestructura física de las IPS.								
4. Ampliar la cobertura en el servicio de Educación	Reducción de la tasa de analfabetismo en un 10%.	De Educación. Mejoramiento para la educación integral.	- Retención Escolar. - Ampliación de cobertura y reducción del analfabetismo. - Mejoramiento de la calidad de vida para la formación integral comunitaria.								
5. Fortalecer la Actividad Agropecuaria, el Empleo y los niveles de ingreso.	Aumento de los ingresos en el Sector agropecuario.	Fortalecimiento del Agro.	- Asistencia Técnica agropecuaria - Infraestructura para la Comercialización - Más y mejores vías.								
6. Fortalecer la Capacidad instalada de la Administración	Tecnificar y modernizar la estructura administrativa; diseñar e implementar mecanismos que faciliten y agilicen los procesos administrativos y operativos.	Modernización Institucional.	- Mejoramiento de la Gestión Pública. - Tecnificación Institucional.								
7. Proporcionar Agua Potable y Saneamiento	Ampliar la Cobertura en la prestación de	Más Agua Potable para todos.	Construcción acueductos Rurales								

“Construyendo el territorio de todos con Trabajo y Honestidad”

ambiental en condiciones de Calidad, Eficiencia y Equidad a toda la población Urbana y rural.	los servicios básicos domiciliarios de Agua, Alcantarillado, Aseo, Energía al 95% de la población total.		Optimización del Sistema de Alcantarillados Adecuación y Manejo de Residuos Sólidos y Basuras								
8. Lograr una efectiva y adecuada conectividad local y Regional a través del desarrollo de una buena y eficaz infraestructura vial y de transporte.	Mejorar y mantener en óptimas condiciones de transitabilidad al 100% de las vías carretables y caminos.	Mejoramiento de las condiciones de transitabilidad de la malla vial y los modos de transporte.	Mantenimiento, ampliación y mejoramiento vial M/pal. Adquisición de maquinaria y equipo. Construcción y ampliación de puentes.								
9. Aumento de la Cobertura en las fuentes hídricas, abastecedoras de acueductos.	Reforestar 10 Has. Preservar 2 micro cuencas hídricas.	Formular y ejecutar Proyectos que contribuyan al mantenimiento y volumen de agua en los yacimientos.	Reforestación de las Boca tomas de los Acueductos Municipales. Descontaminación de Quebradas y fuentes hídricas.								
10. Disminuir el déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda de interés Social.	Mejorar las condiciones de habitacionalidad a un 25% de los hogares en el Municipio.	Apoyo a los Programas de Autoconstrucción.	Cofinanciación vivienda nueva. Mejoramiento de Vivienda Rural.								

D. PLAN DE ACCION 2004 - 2007

El Plan de Acción es un herramienta de Gestión que permite a cada dependencia de la Administración Municipal orientar estratégicamente sus procesos, instrumentos y recursos disponibles (Humanos, Físicos, Económicos e Institucionales), hacia el logro de los objetivos y metas anuales, a través de la ejecución de acciones y proyectos, que contribuyen al cumplimiento de los objetivos del Plan de Desarrollo.

Para su elaboración, parte de cada dependencia de la Administración; por tanto es necesario que se disponga de algunos insumos básicos:

1. Conocimiento de los Objetivos, Estrategias y Metas del Plan de Desarrollo, con el fin de identificar el margen de acción de la entidad.
2. Conocimiento de Programas y Proyectos del Plan Plurianual de Inversiones, para ser ejecutados en cada vigencia fiscal.
3. Certificación y Socialización de la Misión de la dependencia en cuanto a los objetivos del Plan de Desarrollo y del marco legal e institucional que rige su naturaleza, objetivos y funciones.

4. Evaluación de la disponibilidad de procedimientos, instrumentos y recursos humanos, económicos e institucionales, adecuados para cumplir los objetivos y las metas propuestos.
5. Identificación de acciones para el fortalecimiento de su capacidad de gestión, en los términos que exija sus responsabilidades en las acciones y proyectos de desarrollo y bienestar.

MACROPROYECTOS

1. Sistema de manejo y tratamiento de Residuos Sólidos y Basuras en el Municipio de Santa Helena del Opón.
2. Viabilidad de Transporte Aéreo en el Municipio.
3. Preservación de la Micro cuenca del Río Oibita y Oponcito.
4. Descontaminación hídrica y Reforestación de las fuentes abastecedoras de Acueductos Municipales.
5. Electrificación veredal al 100% (Puntas y Colas).
6. Desarrollo de un modelo Educativo y Tecnológico para la especialización productiva.
7. Industrialización Económica del Agro.

PLAN DE INVERSIONES 2004 – 2007

SECTORES Y SUBSECTORES	CIFRAS EN MILES DE PESOS				
	2004	005	2006	2007	Cuatro Años
Programas y/o Proyectos					
DESARROLLO INSTITUCIONAL					
1. Renovación de Equipos, Adquisición de Sogar.					
2. Estratificación Socio económica, Elaboración del Código de Urbanismo y de Rentas.					
3. Organización y Creación de la Oficina de Servicios Públicos Domiciliarios.					
4. Creación del Banco de Proyectos					
5. Fortalecimiento de los Mecanismos de cofinanciación.					
SUBTOTAL					
SUBSECTOR EDUCACIÓN					
1. Construcción y Adecuación de Restaurantes Escolares					
2. Ampliación, Mantenimiento y Dotación de Planteles educativos					
3. Apoyo y Ayudas Educativas a la población más vulnerable					
4. Apoyo a la educación rural para jóvenes adultos excluidos de la educación formal.					
5. Programas de capacitación comunitaria.					
SUBTOTAL					
CULTURA, DEPORTE Y RECREACION					
1. Mantenimiento, Construcción, Dotación y adecuación de la infraestructura deportiva y Recreacional.					
2. Construcción y Dotación de la Casa de la Cultura en el Municipio.					
3. Capacitación e incentivos deportivos y culturales.					
SUBTOTAL					
SUBSECTOR SALUD					
1. Prevención y Control de enfermedades transmitidas por Vectores.					
2. Ampliación de Cobertura en el Régimen Subsidiado					
3. Ampliación, Remodelación, mantenimiento y Dotación de las IPS.					

“Construyendo el territorio de todos con Trabajo y Honestidad”

SUBTOTAL					
SECTORES Y SUBSECTORES		CIFRAS EN MILES DE PESOS			
Programas y/o Proyectos	2004	2005	2006	2007	Cuatro Años
SANEAMIENTO BASICO					
1. Mantenimiento, ampliación del Sistema de eliminación de excretas (Alcantarillados)					
2. Manejo y tratamiento de Residuos sólidos y Basuras (Construcción Relleno Sanitario)					
3. Construcción, Mantenimiento de Acueductos					
4. Adecuación y montaje de Plantas de tratamiento de Agua Potable.					
SUBTOTAL					
INFRAESTRUCTURA VIAL Y DE TRANSPORTE					
1. Mantenimiento, Ampliación de Carreteras y Caminos.					
2. Convenios Ínter administrativos para la atención de la Red Vial Intermunicipal					
3. Equipamiento de maquinaria y Equipo					
SUBTOTAL					
DESARROLLO SOSTENIBLE. Medio Ambiente y Recursos Naturales					
1. Preservación y conservación de Fuentes Hídricas (Micro cuenca del río Oibita y Opón					
2. Reforestación de las fuentes abastecedoras de Acueductos Municipales					
3. Descontaminación hídrica de la Quebrada Campo Hermoso.					
SUBTOTAL					
DESARROLLO ECONOMICO. Sector Agropecuario, Industrial y Comercial.					
1. Cofinanciación Proyectos Productivos Agropecuarios					
2. Construcción de Puntos de Acopio (Plaza de Mercado en la Cabecera M/pal).					
3. Fomento a la Pequeña y Mediana Empresa (Organización Empresas de Trabajo Asociado, Cooperativas).					
SUBTOTAL					

SECTORES Y SUBSECTORES

CIFRAS EN MILES DE PESOS

Programas y/o Proyectos	2004	2005	2006	2007	Cuatro Años
SANEAMIENTO BASICO					
1. Mantenimiento, ampliación del Sistema de eliminación de excretas (Alcantarillados)					
2. Manejo y tratamiento de Residuos sólidos y Basuras (Construcción Relleno Sanitario)					
3. Construcción, Mantenimiento de Acueductos					
4. Adecuación y montaje de Plantas de tratamiento de Agua Potable.					
SUBTOTAL					
INFRAESTRUCTURA VIAL Y DE TRANSPORTE					
1. Mantenimiento, Ampliación de Carreteras y Caminos					
2. Convenios Íter administrativos para la atención de la Red Vial Intermunicipal					
3. Equipamiento de maquinaria y Equipo					
SUBTOTAL					
DESARROLLO SOSTENIBLE. Medio Ambiente y Recursos Naturales					
1. Preservación y conservación de Fuentes Hídricas (Micro cuenca del río Oibita y Opón					
2. Reforestación de las fuentes abastecedoras de Acueductos Municipales					
3. Descontaminación hídrica de la Quebrada Campo Hermoso.					
SUBTOTAL					
DESARROLLO ECONOMICO. Sector Agropecuario, Industrial y Comercial.					
1. Cofinanciación Proyectos Productivos Agropecuarios					
2. Construcción de Puntos de Acopio (Plaza de Mercado en la Cabecera M/pal).					
3. Fomento a la Pequeña y Mediana Empresa (Organización Empresas de Trabajo Asociado, Cooperativas).					

“Construyendo el territorio de todos con Trabajo y Honestidad”

SUBTOTAL					
Programas y/o Proyectos	2004	2005	2006	2007	Cuatro años
DESARROLLO COMUNITARIO					
1. Cofinanciación de Mejoramiento de Vivienda Rural.					
2. Cofinanciación de Programas de Autoconstrucción de Vivienda.					
3. Cofinanciación Urbanización Vivienda Corregimiento La Aragua.					
4. Cofinanciación Programa de Vivienda Mujer Cabeza de familia en la Cabecera Municipal.					
5. Capacitación en Administración de empresas Agropecuarias.					
SUBTOTAL					
1. Fortalecimiento a los Programas de ICBF (Dotación Hogares Comunitarios Municipales).					
2. Apoyo a Programas de la Tercera Edad (Construcción Casa Granja para el anciano).					
3. Apoyo a la Juventud Santahelenera (Capacitación).					
SUBTOTAL					

E. PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2004 - 2007

SECTOR: Desarrollo Institucional

CIFRAS EN MILES DE PESOS

PARTE GENERAL O ESTRATEGICA DEL PLAN						PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES					
PROYECTOS DE INVERSION	APROPIACION TOTAL					FUENTES DE RECURSOS					
PROGRAMA	2004	2005	2006	2007	4 Años	Rec. Propios	S. G. P	Cofinanciación	Crédito	Otros	TOTAL
1. DESARROLLO INSTITUCIONAL.	200.00	244.00	297.68	365.17	1.106,85						
	200.00	244.00	297.68	365.17	1.106,85						
2. DESARROLLO SOCIAL											
A. EDUCACION	355.58	433.78	529.20	645.64	1.164,18						
B. SALUD	784.17	956.68	1.162,15	1.423,93	4.326,93						
C. AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	621.89	758.72	925.63	1.129,26	3.435.50						
D. CULTURA, DEPORTE Y RECREACION.	106.17	129.61	158.04	192.80	586.63						

“Construyendo el territorio de todos con Trabajo y Honestidad”

	1.867,79	2.078,79	2.775,02	3.391,63	9.513,24						
3. INFRAESTRUCTURA VIAL Y TRANSPORTE	100.00	122.00	148.84	181.58	221.53						
4. DESARROLLO SOSTENIBLE Medio Ambiente y Recursos Naturales.	25.00	30.55	37.27	45.47	138.29						
5. DESARROLLO ECONOMICO Sector Agropecuario y Comercial	20.00	24.40	29.77	36.32	110.49						
6. DESARROLLO COMUNITARIO											
A. Vivienda de Interés Social	80.00	97.60	119.07	145.27	441.94						
B. Fomento y apoyo a Proyectos Productivos.	20.00	24.40	29.77	36.32	130.49						
C. Atención Integral a la Infancia.	20.00	24.40	29.77	36.32	110.49						
D. Apoyo y Atención a la Tercera Edad	50.00	61.00	74.42	90.79	276.21						
E. Fomento y Apoyo a la PYME	10.00	12.20	14.88	18.16	55.24						
TOTAL	180.00	219.60	267.71	326.86	903.88						

* Los recursos, en todos los sentidos fueron proyectados en un 22% para cada vigencia.

CUADROS ANEXOS

PLAN DE INVERSIONES 2004 - 2007

CUADRO No. 1

RESUMEN INVERSIÓN MUNICIPAL

CIFRAS EN MILES DE PESOS

Item	SECTORES	No.	SUBSECTORES	2004	2005	2006	2007	TOTAL
1.	SOCIAL	1.1	EDUCACIÓN	270.000	225.000	205.000	300.000	1.000.000
		1.2	SALUD	340.000	320.000	320.000	350.000	1.330.000
		1.3	RECREC, DEPORTE Y CULTURA	98.000	93.000	79.000	80.000	350.000
		1.4	VIVIENDA	130.000	110.000	110.000	100.000	450.000

“Construyendo el territorio de todos con Trabajo y Honestidad”

		1.5	DESARROLLO SOCIAL	20.000	18.000	17.000	30.000	85.000
2.	ECONÓMICO	2.1	AGROPECUARIO	130.000	110.000	110.000	80.000	430.000
3.	DESARROLLO SOSTENIBLE	3.1	MEDIOAMBIENTE Saneamiento Básico.	545.000	505.000	400.000	300.000	1.750.000
4.	INFRAESTRUCTURA	4.1	VIAS Y TRANSPORTE	610.000	540.000	430.000	400.000	1.980.000
		4.2	ENERGIA -Electrificación	180.000	160.000	160.000	200.000	700.000
		4.3	EQUIPAMIENTO URBANO	60.000	45.000	45.000	50.000	200.000
5.	DESARROLLO INSTITUCIONAL	5.1	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Procesos de Planeación Participación Ciudadana Procedimientos Administrativos Mecanismos de Cofinanciación	143.000	115.000	107.000	100.000	465.000
	TOTAL INVERSIÓN			2.460.000	2.224.000	1.946.000	2090.000	8.720.000*

*En el total Inversión 2004 - 2007 no se contempla los recursos del crédito.

UADRO No. 2
DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS 2001 – 2003

CIFRAS EN MILES DE PESOS

Item	CONCEPTOS	INVERSIÓN	%
1.	EDUCACIÓN	1.000.000	11
2.	SALUD	1.330.000	15
3.	RECREACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	350.000	4
4.	VIVIENDA DE INTERES SOCIAL	450.000	5
5.	DESARROLLO SOCIAL	85.000	1
6.	AGROPECUARIO	430.000	5
7.	MEDIO AMBIENTE : Saneamiento Básico	1.750.000	22
8.	VIAS Y TRANSPORTE	1.980.000	23
9.	ENERGIA : Electrificación	700.000	7
10.	EQUIPAMIENTO URBANO	200.000	2
11.	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	465.000	6
	TOTAL	8.720.000	100

CUADRO 3
PROYECCIÓN DE LOS INGRESOS Y GASTOS

CIFRAS EN

MILES DE PESOS

CONCEPTO	2004	2005	2006	2007	TOTAL
INGRESOS :					
RECURSOS PROPIOS	62.000	74.000	89.000	95.000	225.000
RECURSOS DEL BALANCE	----	50.000	----	50.000	100.000
LIBRE ASIGNACIÓN	348.500	416.500	498.000	520.000	1.783.000
INVERSIÓN FORZOSA	1.481.400	1.780.000	2.136.000	2.215.000	7.612.000
RECURSOS DE COFINANCIACIÓN	1.481.400	765.000	610.000	500.000	2.720.000
RECURSOS DEL CRÉDITO	----	200.000	300.000	----	500.000

“Construyendo el territorio de todos con Trabajo y Honestidad”

TOTAL INGRESOS	2.826.000	3.225.000	3.318.000	3.380.000	9.425.000
GASTOS :					
- FUNCIONAMIENTO	468.96	572.14	698.00	851.57	2.590.68
- INVERSIÓN	1.516,800	1.850,56	2.257,63	2.754,30	8.378,25
- COFINANANCIACIÓN	1.481,40	765,00	610,00	500.00	3.356,40
- DEUDA	-----	100.000	100,00	300,00	500,00
TOTAL PROYECCIÓN	3.543.000	3.275.000	2.607.000	4.405,87	14.825,53

Los recursos de Cofinanciación se proyectaron de acuerdo a los costos de los Proyectos y la gestión administrativa del Alcalde.
 Los Gastos de Inversión y la Deuda, de acuerdo a la capacidad de endeudamiento (Empréstitos), y los compromisos adquiridos.
 Los costos de inversión de Cofinanciación, son los costos de los proyectos viales y de Medio Ambiente: Recursos Naturales y Saneamiento Básico.

CUADRO 4

PROYECTO DE GASTOS

CIFRAS EN MILES DE PESOS

CONCEPTOS	GASTOS	%
FUNCIONAMIENTO	2.590.68	22.59
INVERSIÓN	8.378,25	73.00
DEUDA	500,00	4.41
TOTAL	11.469,13	100 [€]

CAPACIDAD DE PAGO: 2004

2005

2006

2007

2.5%

2.0%

1.5%

[€] FUENTE: Esquema de Ordenamiento Territorial y Presupuesto estimado 2003